

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 457

10 de septiembre de 2018

SUMARIO. Pág. 60477

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000507-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a supresión de aulas de educación infantil en el CEIP "Arias Gonzalo" de Zamora y cuestiones relacionadas con la misma materia en otros centros de la provincia.

60490

POC/000508-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a concurso de traslados de licenciados especialistas para cada uno de los hospitales.

60492

POC/000509-01

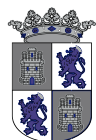
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a medidas tomadas o que se van a tomar para el cumplimiento del objetivo de déficit en 2018, especificando conceptos y proyectos afectados.

60494

POC/000510-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a planes e inversiones directas de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas del partido judicial de Segovia.

60496



Páginas

POC/000511-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a planes e inversiones directas de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas del partido judicial de Cuéllar.

60497

POC/000512-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a inversiones directas de la Junta en la comarca de la Alta Sanabria durante la presente legislatura.

60498

POC/000513-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a inversiones directas de la Junta en la comarca de la Alta Sanabria durante la presente legislatura.

60499

POC/000514-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a inversiones directas de la Junta en la comarca de Benavente durante la presente legislatura.

60500

POC/000515-01

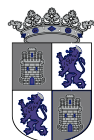
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a planes e inversiones directas de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas del partido judicial de Aliste, Tábara y Alba durante la presente legislatura.

60501

POC/000516-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a planes e inversiones directas de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas del partido judicial de Sayago durante la presente legislatura.

60502



Páginas

POC/000517-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Raquel Alonso Arévalo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si considera la Junta que los pensionistas han perdido poder adquisitivo en los últimos cinco años.

60503

POC/000518-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a inversiones directas que va a realizar la Junta en el CYLOG de Benavente durante la presente legislatura.

60504

POC/000519-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a motivo por el que la Junta no desarrolla ningún plan territorial de promoción industrial en la provincia de Segovia.

60505

POC/000520-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cómo prevé solucionar la Junta la situación creada por la anulación de las licitaciones del servicio de rutas de transporte escolar y coste de las indemnizaciones.

60507

POC/000521-01

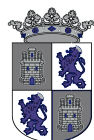
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Fernando Pablos Romo, relativa a motivo por el que se autoriza a un centro concertado la impartición del mismo ciclo formativo que se deniega a uno público.

60509

POC/000522-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Raquel Alonso Arévalo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si considera la Junta que con el incremento del 0,25 % de las pensiones los pensionistas han perdido poder adquisitivo.

60511



Páginas

POC/000523-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Raquel Alonso Arévalo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración de la Junta del incremento del número de accidentes de trabajo con baja laboral en 2017 respecto a 2016.

60512

POC/000524-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Raquel Alonso Arévalo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración de la Junta de los datos sobre diferencia entre empresas que vienen de otras Comunidades y las que salen de la Comunidad.

60513

POC/000525-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Raquel Alonso Arévalo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración de la Junta del empleo que se creó en los años 2016 y 2017.

60515

POC/000526-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de certificados de profesionalidad expedidos en 2017 al amparo de la PNL aprobada por las Cortes y la Orden EYE/867/2013 y previsiones de desarrollo de la citada orden.

60516

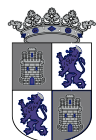
POC/000527-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a si la Junta ha sido consultada sobre el nuevo destino que el Ministerio va a dar al Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia de León.

60518

POC/000528-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los



Páginas

Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de personas que utilizaron el servicio de descanso del cuidador en los años 2012-2016 por tramos de edad y relación de centros públicos y privados donde se realizó la estancia de personas en situación de dependencia en los mismos años, con especificación de la media de días que se utilizó.

60520

POC/000529-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas ocupadas en cada una de las residencias de la Gerencia de Servicios Sociales que se relacionan.

60522

POC/000530-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a cómo se va a dar cumplimiento al mandato de las Cortes por la Gerencia de Servicios Sociales sobre el cálculo para determinar la capacidad económica de las personas con discapacidad.

60524

POC/000531-01

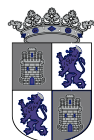
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a causas de la minoración de crédito en los programas 231B02 Servicios Sociales Básicos e Integración Social y 212A01 Pensiones y otras prestaciones económicas.

60526

POC/000532-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a hogares para personas mayores.

60528



Páginas

POC/000533-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de personas a las que se ha aplicado el PMJ como cantidad mínima garantizada para gastos personales.

60530

POC/000534-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas residenciales para personas con discapacidad física en cada provincia, de personas que han sido derivadas a otras provincias en los últimos cinco años y razones para tal derivación.

60532

POC/000535-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la resolución de esta Comisión de la PNL/648.

60534

POC/000536-01

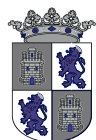
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a ingresos por reintegros por pagos previamente realizados por operaciones corrientes por personas con dependencia o perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía.

60536

POC/000537-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a plazas concertadas en centros residenciales y centros de día en cada una de las provincias en los años 2015 y 2016.

60538



Páginas

POC/000538-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a atención de neurorrehabilitación en la provincia de Segovia.

60540

POC/000539-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a atención a una paciente de Cuéllar de neurorrehabilitación.

60543

POC/000540-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a cuestiones relacionadas con la conexión de banda ancha ultrarrápida en la provincia de Zamora.

60546

POC/000541-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a exclusión de las reservas de caza de la Sierra de la Culebra, Ancares, Riaño y Mampodre, Urbión y Demanda de las ayudas ZIS.

60548

POC/000542-01

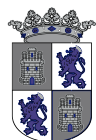
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsiones de licitación de la depuradora de El Puente de Sanabria en Galende.

60550

POC/000543-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a prestación del servicio del sistema de depuradoras del Lago de Sanabria.

60552



Páginas

POC/000544-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a seguridad del tráfico en la intersección e inmediaciones de la carretera provincial SG-V-9113 y la autonómica SG-945 en Maderuelo.

60555

POC/000545-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a circunstancias de la parcela en la que se pretende construir el plan de residuos no peligrosos y de gestión y valorización de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano en Aldeanueva del Codonal.

60556

POC/000546-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración del nivel de cumplimiento del Plan Forestal aprobado por Decreto 55/2002, de 11 de abril.

60559

POC/000547-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a causas por las que se produjeron las minoraciones de crédito de los subprogramas 261A02 Vivienda y 456A01 Ordenación y mejora del Medio Natural.

60561

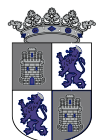
POC/000548-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a motivos por los que la Junta va a invertir decenas de millones en la restauración de minas a cielo abierto en la provincia de León sin buscar otras fórmulas que permitan rescatar a los desempleados en las comarcas.

60563

POC/000549-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores



Páginas

D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a valoraciones sobre el funcionamiento del parque de maquinaria de Salamanca y concretamente de su taller mecánico.

60565

POC/000550-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resolución del concurso del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad.

60566

POC/000551-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a previsiones de colaboración de la Junta con el Gobierno para la recuperación del paso del Esla en Castrogonzalo.

60568

POC/000552-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsiones para la solución de los problemas sanitarios surgidos en la Alta Sanabria.

60569

POC/000553-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si contempla el Consejero de Sanidad la asunción de responsabilidades por la gestión de la sanidad pública en Zamora.

60570

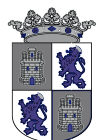
POC/000554-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a servicio de urgencias del Hospital Clínico de Zamora desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 8 de enero de 2017.

60571

POC/000555-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito,



Páginas

Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a falta de personal administrativo en el centro de salud de Bermillo de Sayago el día 26 de junio. 60573

POC/000556-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a falta de facultativos de Atención Primaria en la zona de salud de Toro y en los centros de salud de la provincia de Zamora. 60575

POC/000557-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre de la primera planta del Hospital Comarcal de Benavente desde el mes de mayo de 2016 a enero del 2017. 60577

POC/000558-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a equipo o equipos de soporte de cuidados paliativos a domicilio en la provincia de Zamora. 60579

POC/000559-01

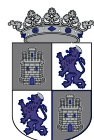
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a anulación de citas programadas de Pediatría en el Centro de Salud de Toro durante enero de 2017. 60581

POC/000560-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a contratación de la Gerencia del SACYL por la aplicación de la bolsa de trabajo en Enfermería. 60583

POC/000561-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a baja de médico en la Zona Básica de Salud de Sanabria. 60585



Páginas

POC/000562-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a valoración y medidas adoptadas por la Junta para resolver la transitoriedad de los Técnicos Superiores Sanitarios para el reconocimiento de su grupo de clasificación profesional a todos los efectos.

60587

POC/000563-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a medidas de la Junta ante los reiterados fallos del sistema informático Medora.

60588

POC/000564-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados y actuaciones de la Junta para cumplir los acuerdos de las Cortes y, especialmente, para lograr la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, TDAH.

60589

POC/000565-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a adecuación a las necesidades de la dotación y recursos de transporte sanitario de urgencias y emergencias en La Adrada.

60591

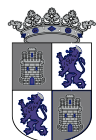
POC/000566-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a fecha prevista de puesta en funcionamiento de tres unidades de hospitalización en el Complejo Hospitalario de Ávila.

60592

POC/000567-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Mercedes Martín



Páginas

Juárez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a previsiones de la Junta para garantizar el correcto funcionamiento en la atención de urgencias pediátricas en Hospital Río Hortega. 60594

POC/000568-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a ausencia de médicos en el Centro de Salud de Eras de Renueva el día 2 de enero de 2018. 60596

POC/000569-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo, relativa a tiempos medios de elaboración de informes de las pruebas de los servicios de Anatomía Patológica de los Hospitales de Medina del Campo, Río Hortega y Clínico de Valladolid. 60598

POC/000570-01

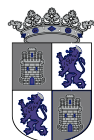
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a afirmaciones de la prensa respecto a la aparición de 13.000 consultas y pruebas diagnósticas pendientes y sin incorporar a las listas de espera en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. 60599

POC/000571-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a ausencia de médicos en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria el 22 de enero de 2018. 60601

POC/000572-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudíez Calvo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Ángel Hernández Martínez y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a cumplimiento de la PNL 101 en noviembre de 2007 sobre la toma en consideración de las mujeres en cuanto a la modalidad de parto. 60603



Páginas

POC/000573-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a supresión de dos aulas para el curso 2018-19 en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Arias Gonzalo" de Zamora.

60605

POC/000574-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Celestino Rodríguez Rubio y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a reuniones de la Comisión de Seguimiento desde 2013 para la instalación de cámaras de videovigilancia contra incendios.

60607

POC/000575-01

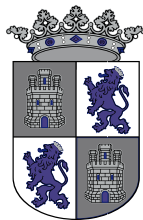
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a situación de baja laboral del facultativo de servicio de pediatría del Centro de Salud del Villalpando y derivación de pacientes a Benavente.

60610

POC/000576-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo, relativa a reparación del equipo digital del Hospital Comarcal de Medina del Campo.

60612



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000507-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a supresión de aulas de educación infantil en el CEIP "Arias Gonzalo" de Zamora y cuestiones relacionadas con la misma materia en otros centros de la provincia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

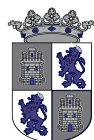
José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Según se ha conocido, la administración educativa de la Junta de Castilla y León tiene previsto suprimir dos aulas para el curso 2018-2019 en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Arias Gonzalo" de Zamora.

En concreto las dos aulas que desaparecerán serán una de niños de tres años y otra de cuatro.

Este anuncio ha generado cierta alarma social en el colectivo de las familias, así como en las organizaciones sindicales.



Ante esta situación, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son las razones que llevan a la Junta de Castilla y León a suprimir dos aulas de educación infantil en el CEIP "Arias Gonzalo" de Zamora para el curso 2018-2019?

2. ¿En qué otras localidades de la provincia de Zamora tiene previsto la Junta de Castilla y León suprimir unidades educativas para el curso 2018-2019 y cuántas unidades en cada localidad afectada?

3. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León ampliar unidades educativas en alguna localidad de la provincia de Zamora? En caso afirmativo se pregunta en qué localidades y número de unidades.

4. ¿Cuántas unidades de educación infantil y de primera suprimió la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora en cada uno de los siguientes cursos académicos: 2013-2014; 2014-2015; 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018? ¿Qué colegios se vieron afectados?

5. ¿Cuántas unidades de educación infantil y de primaria tiene previsto suprimir la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora en el curso 2018-2019? ¿A qué colegios afectará?

6. ¿Cuál ha sido la evolución de la matrícula en los últimos cinco cursos académicos en cada uno de los colegios gestionados directamente por la Junta de Castilla y León (Consejería de Educación) de educación infantil y primaria de la ciudad de Zamora?

Se pregunta por el dato global, así como por los datos agrupados por niveles educativos.

7. ¿Cuál ha sido la evolución de la matrícula en los últimos cinco cursos académicos en cada uno de los colegios concertados que tienen niveles de educación infantil y primaria de la ciudad de Zamora?

8. ¿Cómo explica la Junta de Castilla y León esta evolución?

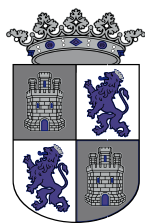
9. Número de docentes que han prestado sus servicios en Centros públicos educativos de la provincia de Zamora, dependientes de la Junta de Castilla y León, en cada uno de los diez últimos cursos académicos, en Educación Infantil, en Educación Primaria y en Educación Secundaria.

10. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León revisar los criterios de mantenimiento o supresión de unidades en los colegios de la provincia de Zamora, tanto en el medio rural como en el urbano?

Valladolid, 2 de julio de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández,
Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000508-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a concurso de traslados de licenciados especialistas para cada uno de los hospitales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

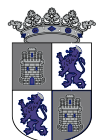
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Economía y Hacienda:

El BOCYL del 9 de julio publica la resolución con carácter definitivo del concurso de traslados de diverso personal estatutario de la categoría de Licenciado Especialista. Dada la amplitud del número de plazas objeto de concurso, como consecuencia del tiempo en el que no se había realizado y por el hecho de sacar todas las plazas vacantes, su resolución plantea problemas de cobertura en los hospitales más pequeños con motivo del desplazamiento de los profesionales a hospitales más grandes.

Asimismo, en alguno de los servicios muy especializados se puede plantear algún problema como consecuencia de un cambio de numerosos componentes.

La orden fija como fecha de incorporación el 15 de octubre, lo que debiera permitir tener el tiempo suficiente para adoptar las medidas necesarias para afrontar los diversos problemas.



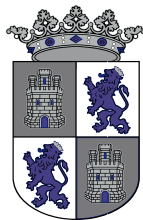
Con el fin de valorar el impacto sobre las plantillas de los diversos hospitales, del concurso de traslados, y las medidas que se han adoptado para solventar los problemas surgidos por el traslado de médicos, formulamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el balance del concurso de traslados de Licenciados Especialistas, para cada uno de los Hospitales? ¿Qué problemas han surgido? ¿Qué medidas se están adoptando?

En Valladolid, a 10 de julio de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000509-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a medidas tomadas o que se van a tomar para el cumplimiento del objetivo de déficit en 2018, especificando conceptos y proyectos afectados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

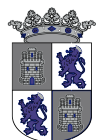
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Economía y Hacienda:

Recientemente preguntamos sobre el cumplimiento de los objetivos y la ejecución del presupuesto del 2018, así como el cumplimiento del objetivo de estabilidad. La respuesta de la Junta fue rotunda: "..., se informa que la Junta de Castilla y León, en 2018, tiene previsto cumplir con el objetivo de déficit que se le asigna. Así se recoge tanto en el Presupuesto para 2018, como en el Plan Económico-Financiero de la Comunidad de Castilla y León 2018-2019...".

La rotundidad de esta afirmación no tiene mayor credibilidad dada la tradición de incumplimiento de los objetivos de déficit manifestada en los años 2014, 2015 y 2017. Es decir, casi todos los últimos años se ha incumplido, por lo que no tenemos razones para pensar que este año será distinto, máxime con la reducción de la liquidación de ingresos correspondiente a 2016.



Precisamente los datos contenidos en el Plan Económico-Financiero, al que alude la Consejería, son los que nos han inquietado, dada la previsión de menores ingresos, lo que obligará a un importante ajuste en los gastos para poder cumplir los objetivos. Dicho ajuste se centra, nuevamente, en las inversiones, lo que incidirá, nuevamente, en el deterioro de equipamientos e infraestructuras, entre otros.

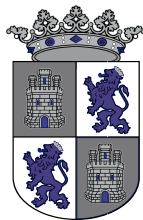
Por todo ello queremos conocer qué medidas concretas se están adoptando de reducción de gasto. El conocimiento de estas medidas "en tiempo real" es necesario para poder realizar una labor de control y, en todo caso, antes de discutir un nuevo techo de gasto o un nuevo presupuesto es absolutamente imprescindible conocer cómo se va a ejecutar el presupuesto de este año.

PREGUNTAS

¿Qué medidas, concretas, se han tomado, o se van a tomar para el cumplimiento del objetivo de déficit en 2018? ¿A qué conceptos y proyectos afecta?

En Valladolid, a 6 de agosto de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000510-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a planes e inversiones directas de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas del partido judicial de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

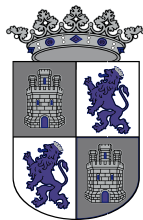
José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Segovia, durante la presente legislatura?

2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca segoviana del partido judicial de Segovia, y en qué municipios?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000511-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a planes e inversiones directas de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas del partido judicial de Cuéllar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

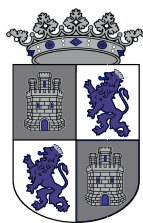
José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Cuéllar, durante la presente legislatura?

2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca segoviana del partido judicial de Cuéllar, y en qué municipios?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000512-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a inversiones directas de la Junta en la comarca de la Alta Sanabria durante la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

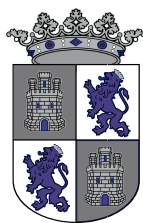
José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Riaza, durante la presente legislatura?

2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca segoviana del partido judicial de Riaza, y en qué municipios?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000513-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a inversiones directas de la Junta en la comarca de la Alta Sanabria durante la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

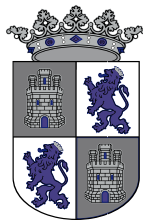
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

¿Qué inversiones directas y específicas va a realizar la Junta de Castilla y León en la comarca zamorana de la Alta Sanabria en la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico de esta comarca?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000514-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a inversiones directas de la Junta en la comarca de Benavente durante la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

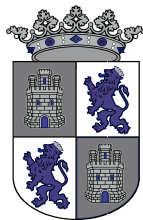
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

¿Qué inversiones directas y específicas va a realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo industrial en la comarca de Benavente?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000515-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a planes e inversiones directas de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas del partido judicial de Aliste, Tábara y Alba durante la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

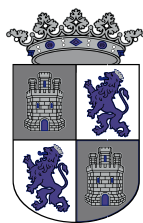
José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Aliste, Tábara y Alba durante la presente legislatura?

2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas zamoranas de Aliste, Tábara y Alba y en qué municipios?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000516-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a planes e inversiones directas de la Junta para promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas del partido judicial de Sayago durante la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

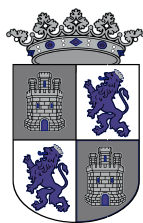
José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Sayago durante la presente legislatura?

2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Sayago y en qué municipios?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000517-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Raquel Alonso Arévalo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si considera la Junta que los pensionistas han perdido poder adquisitivo en los últimos cinco años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

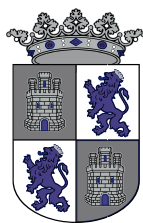
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Raquel Alonso Arévalo y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

¿Considera la Junta de Castilla y León que los pensionistas, en general, y los de Castilla y León en particular, han perdido poder adquisitivo en los últimos 5 años?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
Raquel Alonso Arévalo y
Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000518-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a inversiones directas que va a realizar la Junta en el CYLOG de Benavente durante la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

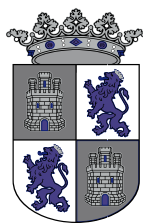
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

¿Qué inversiones directas y específicas va a realizar la Junta de Castilla y León en el CYLOG de Benavente durante la presente legislatura?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000519-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a motivo por el que la Junta no desarrolla ningún plan territorial de promoción industrial en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

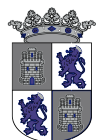
José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

La Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, en su comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes del pasado día 18 de enero reconoció que no tenía previsto ningún Plan Territorial de Promoción Industrial para la provincia de Segovia, a pesar de las cifras de pérdida de población, desempleo y falta de tejido industrial, añadiendo varias zonas con pérdidas evidentes de empresas y números de empleos.

La importancia de este asunto nos lleva a conocer:

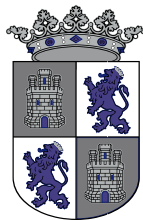
• **¿Cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no desarrolla ningún plan territorial de promoción industrial en la provincia de Segovia?**



- **¿Considera que no es necesario para la provincia de Segovia el desarrollo de ningún plan territorial específico de promoción industrial?**
- **¿Considera que el número de empresas y empleos perdidos durante los últimos años en la provincia no deben servir para poner en marcha un plan territorial específico para la provincia de Segovia?**
- **¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para ayudar a la creación de empresas en la provincia de Segovia?**

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudéz Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000520-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cómo prevé solucionar la Junta la situación creada por la anulación de las licitaciones del servicio de rutas de transporte escolar y coste de las indemnizaciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

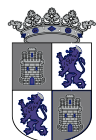
Ana María Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La aplicación del derecho de preferencia a las empresas prestatarias de servicios regulares permanentes de viajeros de uso general y de uso especial es una práctica declarada ilegal por diversas sentencias judiciales y por directivas europeas.

La Junta de Castilla y León venía incumpliendo con la normativa europea al aplicar los derechos de preferencia en la adjudicación de contratos para la prestación de servicios de transporte de uso especial, como es el transporte de escolares.

Los contratos de transporte escolar celebrados incluían más de 1.500 líneas, se adjudicaron por tres años prorrogables por uno, dos y otros tres años, aplicando en ellos el derecho de preferencia.



El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha anulado todas las licitaciones del servicio de rutas de transporte escolar realizado por la Junta de Castilla y León en las que se incluyó el derecho de preferencia en los pliegos de condiciones.

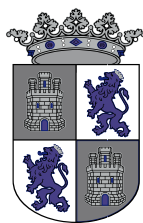
PREGUNTAS

1. ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León dar solución, en cumplimiento de la sentencia del TSJ, a las adjudicaciones en vigor realizadas aplicando el derecho de preferencia?

2. ¿En cuánto se estima el coste que supondrá el pago de indemnizaciones que tiene que asumir la Junta de Castilla y León por las adjudicaciones realizadas?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000521-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Fernando Pablos Romo, relativa a motivo por el que se autoriza a un centro concertado la impartición del mismo ciclo formativo que se deniega a uno público.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

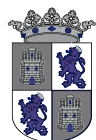
Virginia Jiménez Campano y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La educación es un pilar básico de cualquier sistema democrático, puesto que permite que los ciudadanos, especialmente los jóvenes, adquieran los conocimientos necesarios para ser verdaderamente libres a través de una adecuada formación.

Muchos y muchas pensamos que los servicios públicos favorecen el acceso universal y en igualdad de oportunidades a todas las personas, lo que hace que lo público sea casi siempre preferible a lo privado.

Y esto que vale para numerosos ámbitos de nuestra sociedad es especialmente claro cuando nos referimos a cuestiones tan sensibles y tan importantes como la sanidad o, en este caso, la educación.



Por ello, parece más difícil de entender cómo, desde criterios puramente técnicos, se puede conceder a un centro de enseñanza privado lo que se niega sistemáticamente a otro de carácter público. Concretamente, a lo largo de este curso se empieza a impartir un ciclo de grado medio de Cocina en el Instituto Técnico de Miranda, un centro concertado que ha logrado la autorización para ofertar una enseñanza que se viene denegando reiteradamente durante los últimos años a los centros públicos de Miranda de Ebro.

Si la razón esgrimida por la Consejería de Educación para no aprobar este curso de Formación Profesional al instituto público Fray Pedro de Urbina era la falta de alumnado suficiente en la ciudad y su entorno, resulta complicado entender cómo ahora sí hay alumnos suficientes para seguir estas enseñanzas en un centro concertado.

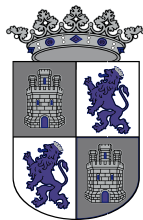
Además, no debemos olvidar que el Fray Pedro de Urbina viene impartiendo ya esta misma especialidad en el nivel de Formación Profesional Básica y que todas las trabas que se han puesto a este centro para ofertar el grado medio de Cocina se han convertido, curiosamente, en facilidades para que el ITM ponga en marcha, tras habilitar unas antiguas cocinas, este ciclo formativo.

PREGUNTA

¿Cuál es la verdadera razón por la que se autoriza a un centro concertado la impartición del mismo ciclo formativo que se deniega sistemáticamente a uno público?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano y
Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000522-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Raquel Alonso Arévalo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si considera la Junta que con el incremento del 0,25 % de las pensiones los pensionistas han perdido poder adquisitivo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Raquel Alonso Arévalo y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

La inflación el pasado año 2017 fue del 1,1 % en el conjunto del país y del 1 % en Castilla y León.

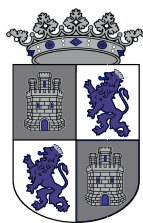
PREGUNTA

¿Considera la Junta de Castilla y León que, con el incremento del 0,25 % de las pensiones, los pensionistas de Castilla y León han perdido poder adquisitivo?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
Raquel Alonso Arévalo y
Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000523-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Raquel Alonso Arévalo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración de la Junta del incremento del número de accidentes de trabajo con baja laboral en 2017 respecto a 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

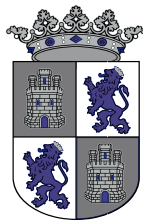
Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Raquel Alonso Arévalo y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

El pasado año 2017 se incrementó en 895 el número de accidentes de trabajo con baja laboral respecto al año 2016.

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de dicho incremento?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
Raquel Alonso Arévalo y
Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000524-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Raquel Alonso Arévalo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración de la Junta de los datos sobre diferencia entre empresas que vienen de otras Comunidades y las que salen de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

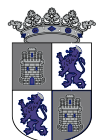
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Raquel Alonso Arévalo y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

En los últimos tres años, 540 empresas se han instalado en Castilla y León procedentes de otras comunidades, paralelamente se han trasladado de nuestra comunidad a otras regiones 609 empresas cuya actividad la tenían en Castilla y León, arrojando un saldo negativo de 69 empresas.

Resumiendo, por cada nueve empresas que se instalan en la región, se van 10. Es la tercera comunidad con el peor balance.

Mientras el PP decía que el año 2015 estaba siendo el de la recuperación y la creación de empleo, se estaban marchando de Castilla y León 76 empresas a otras comunidades, cifra muy superior al 2014 en el que se deslocalizaron 9 empresas de la comunidad.



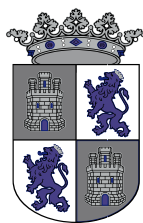
PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de estos datos?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
Raquel Alonso Arévalo y
Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000525-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Raquel Alonso Arévalo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración de la Junta del empleo que se creó en los años 2016 y 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

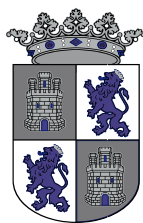
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Raquel Alonso Arévalo y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León al empleo que se creó en el año 2016 y en el año 2017?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
Raquel Alonso Arévalo y
Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000526-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de certificados de profesionalidad expedidos en 2017 al amparo de la PNL aprobada por las Cortes y la Orden EYE/867/2013 y previsiones de desarrollo de la citada orden.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

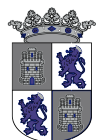
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez, Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Fernando Pablos Romo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

A partir del día 25 de octubre de 2013 entra en vigor la Orden EYE/867/2013, de 22 de octubre, por la que se establece, en su disposición transitoria segunda, el procedimiento para la expedición de los certificados de profesionalidad, correspondientes a la formación impartida por las escuelas de tiempo libre acreditadas por el Instituto de la Juventud de Castilla y León.

Según establece esta disposición se podrán expedir los certificados de profesionalidad de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad



correspondientes a los títulos de monitor de tiempo libre, coordinador de tiempo libre e informador juvenil a aquellos jóvenes que hayan superado la formación con anterioridad a la entrada en vigor de esta orden.

El 18 de mayo de 2017 se aprobó, por unanimidad de los grupos parlamentarios, en la Comisión de Empleo, una PNL que instaba a la Junta de Castilla y León a la revisión de todas las solicitudes pendientes que cumplieran los requisitos para obtener los certificados de profesionalidad al amparo de la Orden EYE/867/2013 y se expidieran antes de que finalizara el 2017.

En relación a estos datos, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos certificados de profesionalidad se expidieron en 2017 al amparo de la PNL aprobada en las Cortes de Castilla y León y la Orden EYE/867/2013? ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para desarrollar la orden citada?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

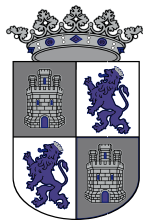
Fdo.: Óscar Álvarez Domínguez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro Luis González Reglero,

Fernando Pablos Romo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000527-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a si la Junta ha sido consultada sobre el nuevo destino que el Ministerio va a dar al Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

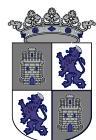
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez, Óscar Álvarez Domínguez, Montserrat Álvarez Velasco y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En respuesta a pregunta formulada en el mes de julio en el Congreso sobre la puesta en funcionamiento del Centro de Referencia Estatal (CRE) de Atención a Personas en Situación de Dependencia de León, el Ministerio dice: "La previsión con la que está trabajando el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, es que el CRE pueda contar con usuarios en el primer semestre de 2018. Actualmente, se está tramitando una modificación de la Orden SSI/1189/2015, de 18 de junio, por la que se crea y regula el Centro".



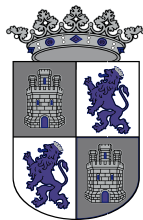
PREGUNTA

¿La Junta de Castilla y León ha sido consultada e informada sobre el nuevo destino que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a dar al Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia de León?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,
Gloria María Acevedo Rodríguez,
Óscar Álvarez Domínguez,
María Montserrat Álvarez Velasco y
Álvaro Lora Cumplido



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000528-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de personas que utilizaron el servicio de descanso del cuidador en los años 2012-2016 por tramos de edad y relación de centros públicos y privados donde se realizó la estancia de personas en situación de dependencia en los mismos años, con especificación de la media de días que se utilizó.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

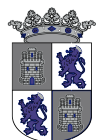
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En relación a la contestación facilitada por la Junta de Castilla y León a las PE/005173 a PE/005181 relativas a diversos asuntos relacionados y publicadas en el Boletín Oficial n.º 239 de 3 de marzo de 2017.



Con objeto de valorar la respuesta facilitada por la Junta de Castilla y León, formulamos las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas personas utilizaron el servicio de descanso del cuidador en cada uno de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016? Estos datos se solicitan detallados por cada uno de los citados años. Así mismo se solicita que el detalle para cada uno de los citados años se desglose en los siguientes tramos de edad: mayores de 65 años, entre 18 y 65 años y menores de 18 años.

2. ¿Cuál es la relación de centros públicos, concertados o privados no concertados, donde se realizó la estancia de la persona en situación de dependencia? Estos datos se solicitan desglosados para cada uno de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

3. ¿Cuál es número de días medio que se utilizó este servicio en cada uno de estos años?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

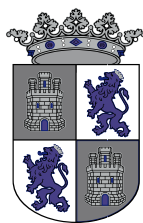
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudíez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000529-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas ocupadas en cada una de las residencias de la Gerencia de Servicios Sociales que se relacionan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

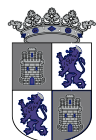
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudíez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 218 de 28 de diciembre de 2016 publicó la contestación a la PE/004302-02 relativa a número de plazas ocupadas en Residencias de la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial n.º 192 de 3 de noviembre de 2016.



Con objeto de valorar la respuesta facilitada por la Junta de Castilla y León, formulamos las siguientes

PREGUNTAS

Número de plazas ocupadas en las siguientes Residencias de la Gerencia de Servicios Sociales:

- 1. Residencia de personas mayores de Ávila**
- 2. Residencia de personas mayores Camino Cortes, de Burgos**
- 3. Residencia de personas mayores Fuentes Blancas, de Burgos**
- 4. Residencia de personas mayores Francisco Hurgado de Mendoza M.^a Mardones, de Miranda de Ebro, Burgos**
- 5. Centro de personas mayores Las Merindades, de Villarcayo, Burgos**
- 6. Residencia de personas mayores Virgen de las Viñas, de Aranda de Duero**
- 7. Residencia de personas mayores La Armunia, de León**
- 8. Residencia de personas mayores de Ponferrada, León**
- 9. Residencia de personas mayores de Palencia**
- 10. Residencia de personas mayores San Juan de Sahagún, en Salamanca**
- 11. Residencia de personas mayores mixta de Segovia**
- 12. Residencia asistida de personas mayores de Segovia**
- 13. Residencia de personas mayores Virgen de Rivero, en San Esteban de Gormaz, Soria**
- 14. Residencia de personas mayores Los Royales, de Soria**
- 15. Residencia de personas mayores Parquesol, de Valladolid**
- 16. Residencia de personas mayores La Rubia, Valladolid**
- 17. Residencia mixta Los Valles, de Benavente, Zamora**
- 18. Residencia de personas mayores Los Tres Árboles, de Zamora.**

Valladolid, a 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

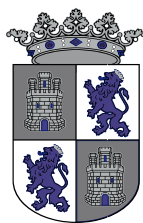
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudiez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000530-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a cómo se va a dar cumplimiento al mandato de las Cortes por la Gerencia de Servicios Sociales sobre el cálculo para determinar la capacidad económica de las personas con discapacidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

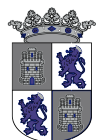
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudíez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el pasado día 9 de noviembre se aprobaba la siguiente propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el cálculo para determinar la capacidad económica de las personas con discapacidad, beneficiarias



de las prestaciones o servicios del sistema de atención a la dependencia, no se incluya la prestación por hijo a cargo que sus familiares reciben por tener la citada persona reconocida mayor de 18 años y una discapacidad superior al 65 %.

PREGUNTA

¿Cómo piensa dar cumplimiento, al citado acuerdo del Pleno de las Cortes, la Gerencia de Servicios Sociales?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

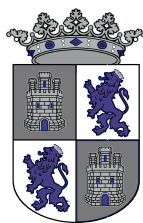
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudíez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000531-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a causas de la minoración de crédito en los programas 231B02 Servicios Sociales Básicos e Integración Social y 212A01 Pensiones y otras prestaciones económicas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

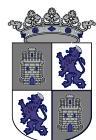
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Respecto a las cantidades presupuestadas inicialmente por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en relación a las transferencias corrientes de la Administración del Estado, de acuerdo con la liquidación de los Presupuestos correspondientes al año 2014, incorporada a la Cuenta General 2014, se produjo una modificación presupuestaria que supone una disminución de 10.556.273,98 €.



Disminución económica que afecta a los programas que desarrolla la Consejería;

- 231B02 Servicios Sociales Básicos e Integración Social
- 212A01 Pensiones y otras prestaciones económicas

PREGUNTA

¿A qué causas y razones obedecen estas minoraciones de crédito?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

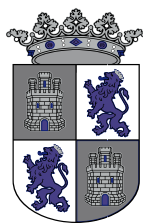
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudíez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000532-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a hogares para personas mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

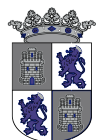
ANTECEDENTES

Los hogares para personas mayores son un buen recurso que permite a los mayores mejorar su calidad de vida, su autonomía personal y prevención de la dependencia.

Con objeto de conocer la situación de estos hogares en Castilla y León, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos hogares públicos para personas mayores hay en Castilla y León?
2. ¿Cuántos hogares privados?



3. ¿Cuál es la ubicación de cada uno de ellos, tanto los públicos como los privados?

4. ¿Cuál es el importe anual aportado por la Junta a cada uno de ellos, en los años 2013-2014-2015 y 2016?

5. ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se realizó el abono cada año?

6. ¿Cuáles contaron en cada año referido con ayudas o subvenciones de la Junta y cuál es el importe anual en cada caso?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

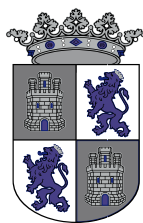
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudíez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000533-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de personas a las que se ha aplicado el PMJ como cantidad mínima garantizada para gastos personales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

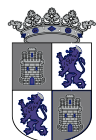
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Decreto 70/2011, de 22 de diciembre, de Precios Públicos, en su artículo 7.2, establece que: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 1 de presente artículo, cuando las personas sean beneficiarias de plazas residenciales y realicen de forma habitual actividades de integración social externas al centro que les generen gastos adicionales se podrá ampliar la cuantía hasta el límite máximo de 45 % del PMJ".



PREGUNTA

¿Cuántas personas tienen aplicado el 45 % de la PMJ, como cantidad mínima garantizada para gastos personales?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

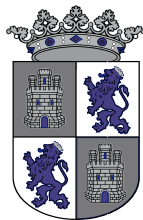
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudíez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000534-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas residenciales para personas con discapacidad física en cada provincia, de personas que han sido derivadas a otras provincias en los últimos cinco años y razones para tal derivación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

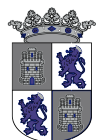
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En relación a la contestación facilitada por la Junta de Castilla y León a las PE/004993 y PE/005040 a PE/005047 relativas a número de plazas residenciales para personas con discapacidad física en cada una de las provincias de la Comunidad y derivación a otras provincias, publicadas en el Boletín Oficial n.º 239, de 3 de marzo de 2017.



Con objeto de valorar la respuesta facilitada por la Junta de Castilla y León, formulamos las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Número de plazas residenciales para personas con discapacidad física en Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora?

2. ¿Cuántas personas, con gran discapacidad física de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, han sido derivadas a plazas residenciales de otras provincias durante los últimos 5 años?

3. ¿Cuáles son las razones para que estas personas se vean obligadas a salir fuera de la provincia para poder acceder a una plaza residencial?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

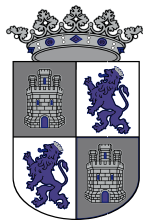
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudíez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000535-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la resolución de esta Comisión de la PNL/648.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

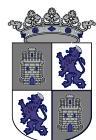
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En relación a la contestación facilitada por la Junta de Castilla y León a la PE/005317 publicada en el Boletín Oficial n.º 244, de 16 de marzo de 2017 y relativa a actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la resolución de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 26 de mayo de 2016 con motivo del debate de la PNL 648, donde se aprobó la siguiente resolución;

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que el futuro Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad, en el



que está trabajando la Junta de Castilla y León, contemple actuaciones para el fomento de la redacción de planes municipales de accesibilidad, que incluyan medidas para la accesibilidad en parques infantiles, e incentivar a las administraciones locales en la mejora de la accesibilidad de todos los espacios públicos".

Con objeto de valorar la respuesta facilitada por la Junta de Castilla y León, formulamos la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas se han realizado para dar cumplimiento a la propuesta de resolución aprobada?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

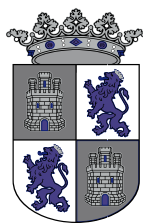
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudíez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000536-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a ingresos por reintegros por pagos previamente realizados por operaciones corrientes por personas con dependencia o perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

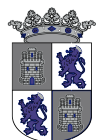
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano, Celestino Rodríguez Rubio y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Los presupuestos generales de la Junta de Castilla y León, todos los años recogen partidas por ingresos realizados en las cajas de la Comunidad originados por pagos previamente realizados por operaciones corrientes.

Ingresos por reintegros de pagos realizados con cargo a los créditos de los capítulos 1 al 4 del presupuesto correspondiente a ejercicios anteriores y al presupuesto corriente.



Respecto a las cuantías previstas en los presupuestos correspondientes a reintegros que deberán realizar las personas con dependencia o personas perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el plazo medio de solicitud de los reintegros?
2. ¿Qué porcentaje medio se viene ejecutando anualmente?
3. ¿Qué porcentaje de impagos anual se computa?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

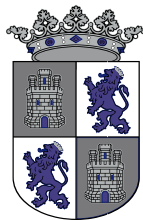
Ana María Agudíez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano,

Celestino Rodríguez Rubio y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000537-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a plazas concertadas en centros residenciales y centros de día en cada una de las provincias en los años 2015 y 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

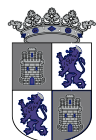
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 216, de 22 de diciembre de 2016, publicó la contestación a las PE/004303-02 a PE/004320-02 relativas a número de plazas concertadas en centros residenciales y en centros de día en cada una de las provincias de la Comunidad, publicadas en el Boletín Oficial n.º 192, de 3 de noviembre de 2016.



Con objeto de valorar la respuesta facilitada por la Junta de Castilla y León, formulamos las siguientes

PREGUNTAS

1. Número de plazas concertadas en centros residenciales de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora en el año 2015.

2. Número de plazas concertadas en centros residenciales de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora en el año 2016.

3. Número de plazas concertadas en centros de día de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora en el año 2015.

4. Número de plazas concertadas en centros de día de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora en el año 2016.

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

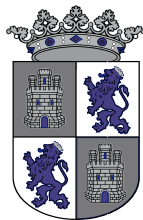
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudíez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000538-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a atención de neurorrehabilitación en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

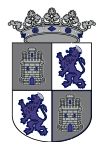
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo, Mercedes Martín Juárez y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Hemos conocido por los medios de comunicación que el pasado 30 de noviembre una mujer de 66 años residente en Cuéllar (Segovia) sufrió un aneurisma. Desde el centro de salud de Cuéllar fue trasladada al Complejo Asistencial de Segovia, donde se confirmó el diagnóstico y se realizó un nuevo traslado, en este caso al Hospital Río Hortega de Valladolid, donde recibió tratamiento médico y quirúrgico tras la hemorragia cerebral que había sufrido.

En el momento de darle el alta a planta, se comunica a la familia que se les derivará a su hospital de origen, el de Segovia, del que destacan que cuenta con profesionales



muy capacitados, aunque no hay neurocirujano. Desde ese momento su familia lleva intentando conseguir el ingreso de la mujer en un centro con neurorrehabilitación, terapia que necesita en estos momentos y que no existe en la provincia de Segovia.

El problema llega con el alta hospitalaria. Al no existir un centro con neurorrehabilitación, se les otorga una cama sociosanitaria. Así, la paciente se encuentra ahora en la Residencia Mixta de la Junta en Segovia, donde únicamente recibe rehabilitación motora, cuando en todos los informes con los que cuenta la familia los neurólogos prescriben y recomiendan neurorrehabilitación.

Ante esta situación, solicitan que se les derive a otro centro en el que la paciente pueda tener todos los cuidados que requiere, y además con celeridad ya que los avances en su estado son posibles y los primeros meses son fundamentales. Además, por su edad, también está sufriendo dificultades para aportarle un tratamiento para recuperar su salud.

La no existencia de un centro especializado en la provincia de Segovia, que podría ayudar a minimizar las secuelas de su enfermedad, no debería de ser ningún problema ya que bien mediante algún concierto con centros privados o bien mediante soluciones específicas la Junta debería aportar soluciones a estos pacientes.

Otros casos surgen cada día en la provincia de Segovia, como en estos últimos días el surgido en la localidad de Coca, con otra mujer donde en unas circunstancias semejantes, la familia lucha por conseguir la atención necesaria y de forma urgente, para conseguir un centro que ayude en la rehabilitación del paciente.

Se pregunta:

• **¿Qué solución piensa aportar la Junta de Castilla y León a estos casos de necesidad de un centro con neurorrehabilitación en la provincia de Segovia? ¿Cuándo?**

• **¿Por qué motivos los segovianos/as no pueden disponer en la provincia de un centro para la atención de estos pacientes? ¿Hasta cuándo continuará esta situación?**

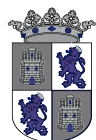
• **¿Cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no ofrece a estos pacientes un centro en la Comunidad de Castilla y León que cuente con todos los servicios y profesionales necesarios para la neurorrehabilitación?**

• **¿Cuál es el motivo por el que se deniega en los centros concertados a pacientes dependiendo de su edad la rehabilitación especializada?**

• **¿Tiene desarrollado la Junta de Castilla y León algún protocolo de información y ayuda a los familiares de estos enfermos?**

• **¿Considera adecuado que un informe médico a un paciente le indique la necesidad de una atención con neurorrehabilitación y después la Junta de Castilla y León no ofrezca dicho servicio?**

• **¿Cuántas plazas dispone la Junta de Castilla y León en la Comunidad y en cada provincia para la atención de neurorrehabilitación?**



- **¿Ayuda la Junta de Castilla y León a las familias afectadas con estos casos con profesionales psicólogos? En caso negativo, ¿por qué?**
- **¿Se siente satisfecha la Junta de Castilla y León con la situación generada a este tipo de pacientes que no pueden ser atendidos como les prescriben los médicos al no disponer del servicio adecuado?**

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

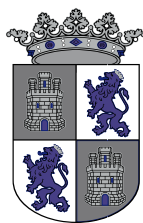
LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo,

Ana María Agudíez Calvo,

María Mercedes Martín Juárez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000539-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a atención a una paciente de Cuéllar de neurorrehabilitación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

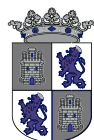
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo, Mercedes Martín Juárez y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Hemos conocido por los medios de comunicación que el pasado 30 de noviembre, una mujer de 66 años residente en Cuéllar (Segovia) sufrió un aneurisma. Desde el centro de salud de Cuéllar fue trasladada al Complejo Asistencial de Segovia, donde se confirmó el diagnóstico y se realizó un nuevo traslado, en este caso al Hospital Río Hortega de Valladolid, donde recibió tratamiento médico y quirúrgico tras la hemorragia cerebral que había sufrido.

En el momento de darle el alta a planta, se comunica a la familia que se les derivará a su hospital de origen, el de Segovia, del que destacan que cuenta con profesionales



muy capacitados, aunque no hay neurocirujano. Desde ese momento su familia lleva intentando conseguir el ingreso de la mujer en un centro con neurorrehabilitación, terapia que necesita en estos momentos y que no existe en la provincia de Segovia.

El problema llega con el alta hospitalaria. Al no existir un centro con neurorrehabilitación, se les otorga una cama sociosanitaria. Así, la paciente se encuentra ahora en la Residencia Mixta de la Junta en Segovia, donde únicamente recibe rehabilitación motora, cuando en todos los informes con los que cuenta la familia los neurólogos prescriben y recomiendan neurorrehabilitación.

Ante esta situación, solicitan que se les derive a otro centro en el que la paciente pueda tener todos los cuidados que requiere, y además con celeridad ya que los avances en su estado son posibles y los primeros meses son fundamentales. Además, por su edad, también está sufriendo dificultades para aportarle un tratamiento para recuperar su salud.

La no existencia de un centro especializado en la provincia de Segovia, que podría ayudar a minimizar las secuelas de su enfermedad, no debería de ser ningún problema ya que bien mediante algún concierto con centros privados o bien mediante soluciones específicas la Junta debería aportar soluciones a estos pacientes.

Otros casos surgen cada día en la provincia de Segovia, como en estos últimos días el surgido en la localidad de Coca, con otra mujer donde en unas circunstancias semejantes, la familia lucha por conseguir la atención necesaria y de forma urgente, para conseguir un centro que ayude en la rehabilitación del paciente.

Se pregunta:

• **¿Qué solución piensa aportar la Junta de Castilla y León a estos casos de necesidad de un centro con neurorrehabilitación en la provincia de Segovia? ¿Cuándo?**

• **¿Por qué motivos los segovianos/as no pueden disponer en la provincia de un centro para la atención de estos pacientes y otras sí? ¿Hasta cuándo continuará esta situación?**

• **¿Cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no ofrece a estos pacientes un centro en la Comunidad de Castilla y León que cuente con todos los servicios y profesionales necesarios para la neurorrehabilitación?**

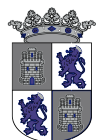
• **¿Cuál fue el motivo por el que la paciente de Cuéllar no fue trasladada directamente al Hospital Río Hortega, y en primer lugar fue desplazada al Hospital General de Segovia, cuando el diagnóstico ya indicaba un aneurisma y se conoce que los profesionales especialistas están en Valladolid?**

• **¿Cuál es el motivo por el que se deniega en los centros concertados a pacientes dependiendo de su edad la rehabilitación especializada?**

• **¿Tiene desarrollado la Junta de Castilla y León algún protocolo de información y ayuda a los familiares de estos enfermos?**

• **¿Cuáles son los motivos por los que el Hospital General no dispone de una grúa en la planta de rehabilitación? ¿Cuándo piensa dotarla?**

• **¿Cuántos colchones antiescaras disponen las camas del Hospital General de Segovia? ¿Cuándo piensan dotarle a este centro de los mismos?**



- **¿Considera adecuado que un informe médico a un paciente le indique la necesidad de una atención con neurorrehabilitación y después la Junta de Castilla y León no ofrezca dicho servicio?**
- **¿Cuántas plazas dispone la Junta de Castilla y León en la Comunidad y en cada provincia para la atención de neurorrehabilitación?**
- **¿Ayuda la Junta de Castilla y León a las familias afectadas con estos casos con profesionales psicólogos? En caso negativo, ¿por qué?**
- **¿Se siente satisfecha la Junta de Castilla y León con la situación generada a este tipo de pacientes que no pueden ser atendidos como les prescriben los médicos al no disponer del servicio adecuado?**

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

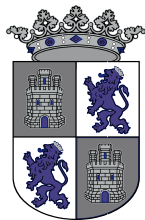
LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo,

Ana María Agudíez Calvo,

María Mercedes Martín Juárez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000540-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a cuestiones relacionadas con la conexión de banda ancha ultrarrápida en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

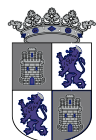
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

La provincia de Zamora se encuentra a la cola de Castilla y León en las subvenciones para mejorar la tecnología de banda ancha ultrarrápida. Y es que menos de la mitad de los zamoranos cuenta con conexión de Internet ultrarrápida -superior a los 100 megabits al segundo-, con un porcentaje de diez puntos menos al de la comunidad autónoma. Por otro lado, con el 61,2 % Castilla y León ocupa el puesto 14 de las 17 comunidades, sólo por delante de Galicia (59,1 por ciento de cobertura), Castilla-La Mancha (50,9 por ciento) y Extremadura (48,4 por ciento).

En relación con ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál son las razones por las cuales Castilla y León en general y Zamora en particular ocupan los últimos lugares en el ranking de las comunidades autónomas y provincias de España en conexión a internet por banda ancha ultrarrápida?



2.º- ¿Cuántas viviendas y cuántos locales empresariales en la provincia de Zamora fueron beneficiados de subvenciones para la implantación de la banda ancha en el año 2017? ¿Cuántas en 2015 y cuántas en 2016?

3.º- ¿Qué porcentaje representaron las ayudas o subvenciones de la provincia de Zamora para la implantación de la banda ancha en 2017 en el conjunto de la Comunidad autónoma de Castilla y León?

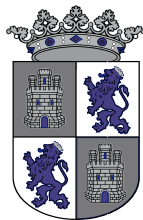
4.º- ¿A fecha 31 de diciembre de 2017, cuántas empresas situadas en el mundo rural de Zamora carecen de conexión de banda ancha ultrarrápida a internet?

5.º- ¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para llevar la banda ancha ultrarrápida a los hogares de la provincia de Zamora y corregir los déficits en relación con el resto de provincias de Castilla y León?

6.º- ¿Con cuánta inversión tiene previsto la Junta de Castilla y León corregir esta situación?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000541-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a exclusión de las reservas de caza de la Sierra de la Culebra, Ancares, Riaño y Mampodre, Urbión y Demanda de las ayudas ZIS.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

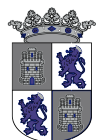
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León recuperó en 2017 las ayudas ZIS (Zonas de Influencia Socioeconómica) -después de seis años sin convocarlas-. De 10 millones de la última convocatoria pasó a 2 millones. Antes las ayudas ZIS iban dirigidas a todos los Espacios naturales. Sin embargo, ahora la Junta ha dejado fuera a las Reservas de Caza, entre ella a la Sierra de la Culebra (Zamora) y también a las reservas de Ancares, Riaño y Mampodre (León), Urbión (Soria) y Demanda (Burgos).

¿Por qué la Junta de Castilla y León ha dejado fuera de las ayudas ZIS a las reservas de caza de Sierra de la Culebra (Zamora), Ancares, Riaño y Mampodre (León), Urbión (Soria) y Demanda (Burgos)?



¿Cuál fue la cuantía de las últimas ayudas ZIS que recibieron cada una de las reservas de caza mencionadas y en qué anualidad o anualidades?

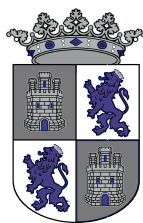
¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León recuperar las ayudas ZIS (Zonas de Influencia Socioeconómica) para la Sierra de la Culebra y otras Reservas de Caza de la comunidad autónoma de Castilla y León?

En caso afirmativo ¿cuándo y con qué cuantía?

Valladolid 210 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000542-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsiones de licitación de la depuradora de El Puente de Sanabria en Galende.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

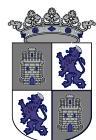
José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El pasado 3 de febrero de 2014 el Consejero de Fomento y Medio Ambiente anunció la construcción de la depuradora de El Puente de Sanabria ayuntamiento de Galende, Zamora). En septiembre de 2014, nuevamente, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente volvió a anunciar su licitación "en próximas fechas". Esta obra recogería también los vertidos de las poblaciones del Ayuntamiento de Cobreros que vierten al río Tera.

En virtud de ello, se pregunta:

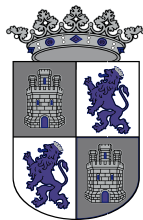
1.º- ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León licitar las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente de Sanabria, Ayuntamiento de Galende (Zamora)?



2.º- ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León que entre en funcionamiento la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente de Sanabria, Ayuntamiento de Galende (Zamora)?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000543-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a prestación del servicio del sistema de depuradoras del Lago de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

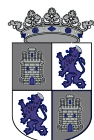
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El 31 de octubre de 2001 se firmó un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Zamora y el Ayuntamiento de Galende, para la gestión y mantenimiento de las depuradoras del Parque del Lago de Sanabria. Según una reciente sentencia de la sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL), con sede en Valladolid, "la gestión y mantenimiento de las cinco depuradoras de Lago de Sanabria están concernidos no solo el Ayuntamiento de Galende, sino también la Diputación Provincial de Zamora y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en función de las competencias que ha asumido en el Estatuto de Autonomía, en materia de medio ambiente, espacios naturales protegidos, conservación



de la naturaleza y turismo, y por la ejecución de unas obras que pueden rebasar la capacidad de gestión de un municipio pequeño como Galende; lo que explica la suscripción del convenio de 31 de octubre de 2001 entre las tres Administraciones implicadas para financiar el servicio".

La sentencia del TSJCyL señala que, en relación con el sistema de depuradores del Lago de Sanabria, lo único que existe es un contrato suscrito por la Junta de Castilla y León con una empresa que incluía, además de la ejecución de las obras de las cinco EDAR (estaciones depuradoras), su puesta en marcha y explotación durante 24 meses.

Según el fallo del TSJyCL, el Ayuntamiento de Galende, de lo constatado en el expediente y en los autos "resulta que el Ayuntamiento de Galende no ha pagado nunca a la empresa por la prestación del servicio", hasta mayo y julio de 2012. Cabe, por tanto, preguntarse cómo es que el servicio siguió prestándose.

El TSJCyL, a la vista de las irregularidades detectadas en la prestación del servicio, en el que están concernidos el Ayuntamiento de Galende, la Diputación Provincial de Zamora y la Junta de Castilla y León, ha acordado "remitir testimonio de particulares al Ministerio Fiscal por si se hubiera incurrido en algún tipo de responsabilidad penal".

En relación con todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué empresa o empresas han prestado el servicio de depuración de las 5 depuradoras (EDAR) en el Parque del Lago de Sanabria?

¿Qué cantidades ha abonado la Junta de Castilla y León en virtud del convenio firmado entre la Junta de Castilla y León, la Diputación provincial de Zamora y el Ayuntamiento de Galende para la gestión y mantenimiento de las cinco EDAR del Parque del Lago de Sanabria, desde agosto del año 2000 hasta la fecha el momento presente?

¿A quién abonó la Junta de Castilla y León estas cantidades y en qué fechas?

¿Tiene la Junta de Castilla y León facturas o copia de facturas que justifiquen dichos pagos?

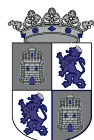
¿Tenía constancia la Junta de Castilla y León que el Ayuntamiento de Galende no pagaba a la empresa encargada el servicio de mantenimiento de las EDAR del Lago de Sanabria?

¿Si el Ayuntamiento de Galende no pagaba a la empresa encargada del servicio de mantenimiento, debe entenderse ello como un incumplimiento del convenio firmado con la Junta de Castilla y León y la Diputación de Zamora?

¿Advirtió alguna vez la Junta de Castilla y León que no se estaba cumpliendo el convenio?

¿En qué fechas se reunió la Comisión de seguimiento del convenio firmado entre la Junta de Castilla y León, la Diputación de Zamora y el Ayuntamiento de Galende?

Según la sentencia citada del TSJ, la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento de las cinco EDAR del Parque del Lago de Sanabria solicitó

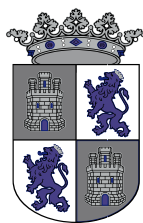


el 11 de mayo de 2009 la resolución del contrato con el Ayuntamiento de Galende por impago de la facturación, escrito que puso en conocimiento de la Consejería de Medio Ambiente y de la Diputación Provincial de Zamora, al tener conocimiento de que había un convenio entre las tres administraciones. Posteriormente, con fecha 30 de junio de 2009, manifestó que continuaba prestando el servicio "en aras al interés público". ¿Qué actuaciones siguió la Junta de Castilla y León entre el 11 de mayo y el 30 de junio de 2009 en relación con la comunicación por parte de la empresa adjudicataria de que iba a interrumpir el servicio? ¿Hubo contactos o reuniones de la Consejería de Medio Ambiente con la empresa? En caso afirmativo, ¿qué acuerdos se adoptaron? ¿Hasta cuándo se ha estado prestando este servicio por parte de la empresa?

¿Qué servicios han prestado las empresas Asfaltos y Construcciones ELSAN, S. A.; Agua y Medio Ambiente, S. A., e Isolux Corsan Servicios, S. A., Tecopy, S. A., Prointec, S. A., Euroestudios, S. L., Construcciones Recorsa y Tecopisa, para la Junta de Castilla y León, a través de sus consejerías, fundaciones, empresas o entes públicos en relación con el Parque Natural del Lago de Sanabria?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000544-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a seguridad del tráfico en la intersección e inmediaciones de la carretera provincial SG-V-9113 y la autonómica SG-945 en Maderuelo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

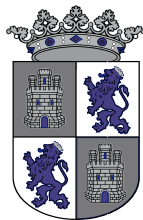
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Cree la Junta de Castilla y León si en esta fecha está asegurada la seguridad del tráfico en la intersección e inmediaciones de la Carretera provincial SG-V-9113 y la autonómica SG-945 en el término Municipal de Maderuelo (Segovia) después de la retirada de varias biondas?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000545-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a circunstancias de la parcela en la que se pretende construir el plan de residuos no peligrosos y de gestión y valorización de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano en Aldeanueva del Codonal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

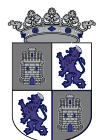
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Se pretende construir una planta de gestión de residuos no peligrosos y de gestión y valorización de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH) mediante el compostaje, y de un centro de limpieza y desinfección de vehículos de ganado y productos relacionados con la producción animal, en la parcela 5012 del polígono 11 del término municipal de Aldeanueva del Codonal. Asimismo, se efectuará un cerramiento perimetral de la instalación mediante malla metálica galvanizada de 1,5 a 2 m de alto y postes metálicos. Dicho cerramiento contará en su interior con una pantalla vegetal.



El BOP de la provincia de Segovia, del 19 de enero de 2018, publica un anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, por la que somete a información pública la solicitud de D. Luis Mariano Bermejo Sanz, en representación de ABERSA Gestión de Residuos, S. L., con CIF 840253155 y domicilio en Paseo de Conde Sepúlveda, n.º 6, 40002 Segovia, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para llevar a cabo obras de construcción de planta de gestión de residuos en zona de policía de los ríos Voltoya y Los Cercos, en el término municipal de Aldeanueva del Codonal (Segovia).

Según recogen los medios de comunicación, se han presentado más de 1000 alegaciones a este anuncio.

Fundamentalmente se produce un asunto de capital importancia, ya que la parcela en la que se pretende construir el centro, ha sido declarada inundable en su parte más baja por parte de la CHD.

En las últimas horas la parcela en la que se pretende ubicar dicha planta y un centro de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado en el municipio de Aldeanueva del Codonal (Segovia) a unos cien metros, aproximadamente, del río Voltoya, afluente del río Eresma, está inundada por la crecida del río Voltoya.

La importancia de esta calificación nos lleva a presentar las siguientes

PREGUNTAS

• **¿Ha comprobado la Junta de Castilla y León la inundación de la parcela donde se pretende construir la planta de residuos?**

• **¿Ha comprobado la Junta de Castilla y León la calificación de parcela inundable a la hora de la tramitación ambiental?**

• **¿Entiende que con estos antecedentes es la mejor ubicación para esta planta?**

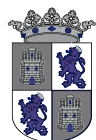
• **¿Considera que la modificación del proyecto para salvar la zona inundable debe de llevar aparejada una iniciación de la tramitación ambiental por considerar que se produce una modificación sustancial del mismo?**

• **¿Puede garantizar la Junta de Castilla y León que dicha instalación, si se construye y entra en funcionamiento, no va a influir negativamente en la calidad de las aguas del río Voltoya y después del Eresma, por el perjuicio sanitario que puede tener en el agua que distribuye dicha Mancomunidad a 30.000 personas?**

• **¿Puede garantizar la Junta de Castilla y León que dicha instalación impedirá cualquier tipo de vertidos por escorrentías en épocas lluviosas al río Voltoya?**

• **¿Considera la Junta de Castilla y León que la parcela donde se pretende construir dicha planta al calificarse como parcialmente inundable no se debe permitir la construcción según recoge el artículo 9. c) de la Ley 5/1999, de 5 de abril, de Urbanismo de Castilla y León?**

• **¿La ubicación de la planta está pensada en suelo rústico protegido, según las Normas Subsidiarias provinciales de la provincia de Segovia?**



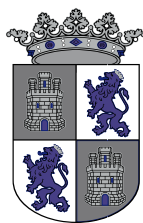
• **¿Considera que la ubicación de la planta en las cercanías de la Ermita de la Virgen del Pinarejo, lugar de importancia espiritual y cultural de los lugareños y en la que se celebran romerías, fiestas y otros encuentros, no producirá molestias por malos olores?**

• **¿Considera que dicha planta no tendrá influencia negativa en la agricultura de la zona incluida dentro de la denominación de origen de viñedos de "Rueda"?**

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000546-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración del nivel de cumplimiento del Plan Forestal aprobado por Decreto 55/2002, de 11 de abril.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

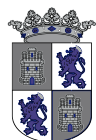
José Luis Aceves Galindo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Mediante el DECRETO 55/2002, de 11 de abril, se aprobó el Plan Forestal de Castilla y León.

En dicho Plan Forestal se recoge la propuesta de la Junta para la gestión del medio natural de Castilla y León durante los próximos 27 años, y se plantea con el objetivo general de redefinir la función que deben cumplir los espacios forestales en la región.

La importancia de esta planificación y el conocimiento de su evolución nos lleva a preguntar:



1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Plan?

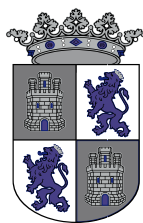
2. ¿Cuáles son los datos exactos de inversión provincializada a través del citado Plan en cada uno de los ejercicios hasta este momento y la previsión para el futuro?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000547-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a causas por las que se produjeron las minoraciones de crédito de los subprogramas 261A02 Vivienda y 456A01 Ordenación y mejora del Medio Natural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

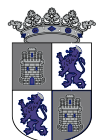
Ana María Muñoz de la Peña González y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Respecto a las cantidades presupuestadas inicialmente por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en relación a las transferencias corrientes de la Administración del Estado, de acuerdo con la liquidación de los Presupuestos correspondientes al año 2014, incorporada a la Cuenta General 2014, se produjo una modificación presupuestaria que supuso una disminución de 28.317.998,60 €.

Disminución económica que afecta a los subprogramas que desarrolla la Consejería;

- 261A02 Vivienda
- 456A01 Ordenación y mejora del Medio Natural



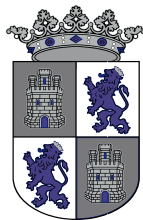
PREGUNTA

¿A qué causas y razones obedecen estas minoraciones de crédito?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000548-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a motivos por los que la Junta va a invertir decenas de millones en la restauración de minas a cielo abierto en la provincia de León sin buscar otras fórmulas que permitan rescatar a los desempleados en las comarcas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

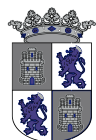
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez, Óscar Álvarez Domínguez, Montserrat Álvarez Velasco y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En respuesta a preguntas escritas PE/007489, PE/007490 y PE/007491 la Consejería de Fomento y Medio Ambiente aportó información sobre el número de empleos locales que generó la inversión destinada por la Administración autonómica a la restauración de antiguas minas a cielo abierto desde el año 2011 hasta la actualidad.

Los datos aportados por la Junta de Castilla y León son desalentadores. Tras una inversión de más de 13 millones de euros en el periodo 2011-2017 solo se han



contratado, y de manera temporal, a 50 desempleados de los municipios mineros leoneses, resultando incomprensible que en el periodo 2011-2013 no se haya generado ni un solo puesto de trabajo con esta inversión pública de la Administración autonómica.

Si bien, en vez de corregir este enorme despropósito, la Junta de Castilla y León ahonda en su castigo a los municipios mineros tras haber procedido a contratar obras de restauración de cielos abiertos en la provincia de León por un valor superior los 24 millones de euros (tal como recoge la respuesta a la pregunta escrita PE/00785) recurre de nuevo a fórmulas "sin que exista compromiso de la empresa adjudicataria de contratar necesariamente desempleados de los municipios mineros para la realización de los trabajos de restauración"; es decir, la mayor inversión que recibirá la provincia de León por parte la administración autonómica no tiene previsión de generar empleo en la propia provincia.

Este grave hecho, sumado a la interminable lista de incumplimientos que la Junta de Castilla y León arrastra con los municipios mineros, pone en evidencia la nula sensibilidad de la Administración Autonómica con las cuencas y la flagrante traición al compromiso adquirido de fomentar la contratación de desempleados locales a través de las millonarias inversiones públicas que desde la Junta se destinaran a la restauración de las antiguas minas a cielo abierto.

Ante lo expuesto, se pregunta:

¿Cuáles son los motivos que llevan a la Junta de Castilla y León a invertir decenas de millones de euros en la restauración de antiguas minas a cielo abierto en la provincia de León sin buscar fórmulas que permitan rescatar parte del enorme número de desempleados que existen en las comarcas mineras?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

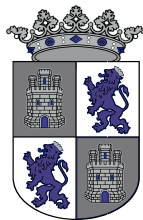
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,

Gloria María Acevedo Rodríguez,

Óscar Álvarez Domínguez,

María Montserrat Álvarez Velasco y

Álvaro Lora Cumplido



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000549-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a valoraciones sobre el funcionamiento del parque de maquinaria de Salamanca y concretamente de su taller mecánico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

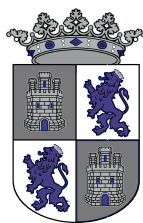
Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta al Director General de Carreteras para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Qué valoración hace sobre el funcionamiento del parque de maquinaria de Salamanca, y concretamente sobre su taller mecánico?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez,
Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González y
Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000550-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resolución del concurso del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

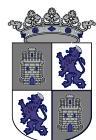
José Ignacio Martín Benito, Luis Briones Martínez, Gloria María Acevedo Rodríguez y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de la Presidencia:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) núm. 120 del jueves, 23 de junio de 2016, publicó la Resolución de 21 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convocaba proceso selectivo para el ingreso libre en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El proceso cronológico de este proceso selectivo fue el siguiente:

- 23 de junio de 2016. Convocatoria de 97 plazas de auxiliar administrativo en el BOCYL, de las que 11 se reservaban a personas con discapacidad.
- 10 de diciembre de 2016. Primer examen.
- 12 de enero de 2017. Se publica la lista de aprobados y la fecha del segundo examen, prevista para el 29 de enero.



- 23 de enero de 2017. Se paraliza el proceso y se suspende el segundo examen.
- 17 de junio de 2017. Se realiza el segundo examen.
- 24 de enero de 2018. Se publica el listado de aprobados.
- 12 de febrero de 2018. Se publica en el BOCyL la lista de los aspirantes que superan el proceso y las plazas vacantes que pueden solicitar.
- Sin fecha. Firma de nombramientos y adjudicación de plazas.

Sin embargo, hasta el día de hoy no se han adjudicado las plazas. Según la Consejería de la Presidencia, esta situación responde en que antes de la adjudicación deben resolverse los recursos que se presentaron al segundo y último examen (celebrado el 17 de junio de 2017) antes de firmar los nombramientos. El Consejero de la Presidencia ha manifestado la intención de la Junta de resolver los recursos «cuanto antes». La Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto recibió numerosos recursos sobre la segunda prueba.

Este proceso selectivo del cuerpo de auxiliares administrativos, acumulaba la oferta de empleo de 2015 y 2016, generó una enorme expectación tras años sin oposiciones, presentándose a la primera convocatoria 8.373 aspirantes.

Como ya se ha dicho, el pasado 24 de enero el BOCYL incluyó la relación de aspirantes que superaron el proceso selectivo. Era el paso previo a la publicación definitiva de aprobados y vacantes del 12 de febrero, con el que la Consejería de la Presidencia daba por «resuelto en plazo» el proceso selectivo.

No obstante, los aprobados no se han incorporado aún a los destinos, razón por la cual el Procurador del Común ha recibido quejas.

Por todo ello se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León resolver los recursos que se presentaron al segundo y último examen (celebrado el 17 de junio de 2017) del proceso selectivo para el ingreso libre en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, conforme a la Resolución de 21 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto?

¿Por qué se ha vinculado la resolución de los recursos a los nombramientos o adjudicación de las plazas de la citada convocatoria?

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la adjudicación de todas las plazas previstas la Resolución de 21 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convocaba proceso selectivo para el ingreso libre en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad de Castilla y León?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

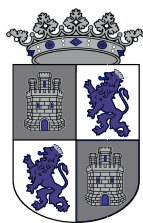
LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

Luis Briones Martínez,

Gloria María Acevedo Rodríguez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000551-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a previsiones de colaboración de la Junta con el Gobierno para la recuperación del paso del Esla en Castrogonzalo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

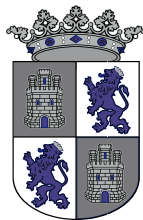
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de la Presidencia:

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León colaborar en el Gobierno de España en la recuperación del paso del Esla en Castrogonzalo (Zamora), tras el derrumbe del puente el pasado 1 de mayo de 2016?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
Luis Briones Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000552-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsiones para la solución de los problemas sanitarios surgidos en la Alta Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

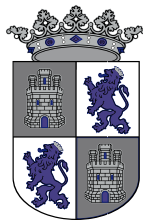
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León dar solución a los problemas sanitarios surgidos en la Alta Sanabria?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000553-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si contempla el Consejero de Sanidad la asunción de responsabilidades por la gestión de la sanidad pública en Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

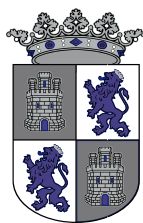
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad.

¿Contempla el Consejero de Sanidad la asunción de responsabilidades -incluida su dimisión- como consecuencia de su gestión en la situación de la sanidad pública de la provincia de Zamora?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000554-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a servicio de urgencias del Hospital Clínico de Zamora desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 8 de enero de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

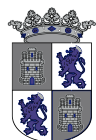
1.º- ¿Qué incidencias se han producido en el servicio de Urgencias del Hospital Clínico de Zamora desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 8 de enero de 2017?

2.º- ¿Qué media diaria de pacientes han acudido a dicho servicio en el citado período?

3.º- ¿Qué media diaria de pacientes han acudido a dicho servicio en cada uno de los siguientes días: 24, 25 y 31 de diciembre de 2016, y 1, 6 y 8 de enero de 2017?

4.º- ¿Cuántos de estos pacientes acudieron al Servicio de Urgencias derivados desde sus respectivos Centros de Salud y desde qué lugares de la provincia?

5.º- ¿Cuáles fueron las principales causas de dolencias o enfermedades más comunes?

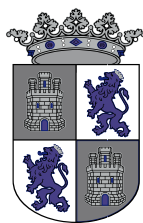


6.º- ¿Al carecer de "corretornos", como se han cubierto las necesidades en el citado Servicio de Urgencias?

7.º- ¿Cuántas horas extraordinarias se han generado por el personal en el Servicio de Urgencias del Hospital Clínico de Zamora entre el 15 de diciembre de 2016 y el 8 de enero de 2017?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000555-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a falta de personal administrativo en el centro de salud de Bermillo de Sayago el día 26 de junio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

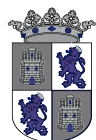
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El centro de salud de Bermillo agrupa a 21 poblaciones de la comarca de Sayago: Alfaraz, Almeida, Argañín, Bermillo, Carbellino, Fariza, Fermoselle, Fresno de Sayago, Gamones, Luelmo, Moral, Moraleja, Moralina, Muga, Figueruela de Sayago, Roelos, Salce, Torregamones, Villadepera, Villar del Buey, Villardiega de la Ribera.

El pasado 26 de junio de 2017, la actividad en el centro de salud se vio seriamente afectada por la falta de personal administrativo. "La funcionaria que ocupa la plaza solicitó el día por un problema médico y nadie le sustituyó", por lo que "no se pudieron dar citas ni hacer ningún tipo de gestión". "Ni siquiera se encontraba el celador, por estar de vacaciones" (*La Opinión de Zamora* 27 junio 2017).



He aquí uno de los testimonios de un paciente afectado: "La gente andaba loca intentando pedir hora para las analíticas, citas para especialistas o cartillas para los desplazados en estos meses de verano y otras gestiones, pero allí no ha aparecido nadie".

Desde la dirección del centro de salud se informó a la Gerencia de Salud de la situación, pero nadie acudió a Bermillo para sustituir a la administrativa. "El teléfono estuvo sonando toda la mañana sin que nadie al otro lado de la línea lo levantara". La falta de personal de administración afectó también al trabajo del personal sanitario (medicina y enfermería). "En el caso de las personas atendidas "a demanda" los profesionales no han podido leer su historia para conocer los antecedentes del paciente". Tampoco ayer se pudieron dar citas para las extracciones del martes 27 de junio (se realizan martes y jueves).

Ante esta situación, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tuvo previo conocimiento la Junta de Castilla y León de la ausencia de la persona de administración para el día 26 de junio en el Centro de Salud de Bermillo de Sayago? Si esto fue así, ¿desde qué día?

2. Si la Junta de Castilla y León tuvo previo conocimiento de dicha ausencia, ¿cómo planificó la Gerencia de Salud de Zamora el funcionamiento de este servicio de administración en el Centro de Salud de Bermillo?

3. ¿Se hizo una valoración de las posibles consecuencias en caso de no cubrir el servicio administrativo para ese día?

4. Tras la comunicación de situación por parte la dirección del C. S. de Bermillo a la Gerencia de Salud de la situación, ¿cuál fue la respuesta de la Gerencia?

5. ¿Cómo planifica y qué soluciones da la Gerencia del SACYL ante en situaciones similares de falta de personal administrativo tanto en este como en otros centros de Salud de la provincia de Zamora y de la Comunidad, que cuentan con una sola persona en administración?

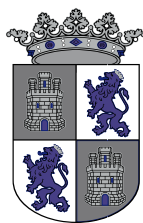
Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000556-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a falta de facultativos de Atención Primaria en la zona de salud de Toro y en los centros de salud de la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

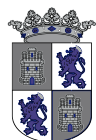
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

En la zona básica de salud de Toro de los 13 médicos del equipo y cinco de área con que cuenta el Centro de Salud, en los últimos días han faltado cuatro facultativos, dos de ellos porque descansaban por salida de guardia, otro por una baja y otra plaza de médico de área lleva sin cubrirse varios meses. Los médicos disponibles han tenido que asumir todos los consultorios acumulando tres demarcaciones, lo que ha provocado cambios en los días y horarios de consulta, en algunos casos, sin previo aviso a los usuarios.

El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora reconoció el 21 de noviembre de 2017 "que si la Junta no contrata a más médicos de atención primaria para suplir la ausencia de facultativos no es porque "no queramos o estemos ahorrando", sino porque no existe una bolsa de empleo para incorporar a más profesionales al servicio" y que no es posible hacer más contrataciones porque "no tenemos médicos" (*La Opinión de Zamora*, 22-11-2017).



El Delegado Territorial señaló que, al margen de los cuatro facultativos que faltan en el centro de salud de Toro, también en otras zonas de la provincia se suceden problemas similares, indicando que "nos gustaría contratar a más médicos de primaria, pero no existe esa posibilidad porque no tenemos médicos".

En virtud de ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿A fecha de 21 de noviembre de 2017 cuantos médicos de atención primaria faltaban en la zona de Salud de Toro y en el cada uno de los demás Centros de Salud de la provincia de Zamora?

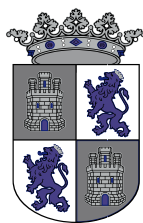
2.º- ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para contratar facultativos que suplan la falta de médicos en la zona de Salud de Toro (Zamora)?

3.º- ¿Cómo ha garantizado o garantiza la Junta de Castilla y León la asistencia sanitaria en la zona básica de Salud de Toro y en otras zonas de la provincia ante la falta de facultativos?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000557-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre de la primera planta del Hospital Comarcal de Benavente desde el mes de mayo de 2016 a enero del 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

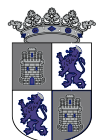
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

A principios de la segunda semana de enero de 2017 el gerente de Asistencia Sanitaria de Zamora anunció la apertura de la primera planta del Hospital benaventano -que cuenta con 26 camas- como consecuencia del repunte de los procesos gripales. Dicha apertura venía tras una serie de quejas y reclamaciones tanto de los usuarios de la Sanidad como del Ayuntamiento de Benavente, así como del grupo parlamentario socialista en las Cortes de Castilla y León. La primera planta estaba inoperativa desde mayo de 2016. El grupo socialista abordó este asunto en una pregunta oral formulada en el pleno de las Cortes el pasado 13 de diciembre.



Días después de anunciar la apertura de la primera planta del Hospital de Benavente, el pasado 20 de enero, el diario *La Opinión de Zamora* publicó que "El Hospital habilita 12 camas de la primera planta, pero cierra plazas en la tercera", lo que ha suscitado las quejas de pacientes y familiares. Esto es, de las 51 camas de las que dispone el Hospital Comarcal, se mantendrían operativas la mitad.

En relación con ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles fueron las razones por las que la Junta de Castilla y León ha mantenido cerrada la primera planta del Hospital Comarcal de Benavente desde el mes de mayo de 2016 hasta el mes de enero de 2017?

¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León anunció el 10 de enero la apertura de la primera planta del Hospital Comarcal de Benavente?

¿Cómo se reforzó el servicio en el Hospital Comarcal de Benavente en materia de personal, tras el anuncio del Gerente de Asistencia Sanitaria de Zamora de proceder a la apertura de la primera planta del citado centro sanitario?

¿Número de camas abiertas en el Hospital Comarcal de Benavente el pasado 9 de enero de 2017?

¿Número de camas abiertas en el Hospital Comarcal de Benavente en cada uno de los días sucesivos que van del 11 al 20 de enero de 2017?

¿Número de camas abiertas en el Hospital Comarcal de Benavente en cada uno de los días sucesivos que van del 20 al 23 de enero de 2017?

Relación de profesionales sanitarios que trabajaron en el Hospital Comarcal de Benavente en atención hospitalaria el 9 de enero de 2017.

Relación de profesionales sanitarios que trabajaron en el Hospital Comarcal de Benavente en atención hospitalaria el 11 de enero de 2017.

Relación de profesionales sanitarios que trabajaron en el Hospital Comarcal de Benavente en atención hospitalaria en cada uno de los días que van desde el 11 al 20 de enero de 2017.

Relación de profesionales sanitarios que trabajaron en el Hospital Comarcal de Benavente en atención hospitalaria el 23 de enero de 2017.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León mantener abiertas de manera permanente las 51 camas del Hospital Comarcal de Benavente?

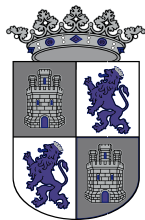
Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000558-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a equipo o equipos de soporte de cuidados paliativos a domicilio en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

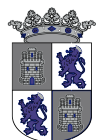
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

A mediados del mes de noviembre hemos tenido conocimiento de que el SACYL Zamora mantendrá el servicio de cuidados paliativos domiciliarios sin médico durante un mes.

De este modo los pacientes solo podrán disponer de la atención de la enfermera del departamento. Familiares de enfermos terminales han mostrado su sorpresa porque al solicitar los cuidados paliativos domiciliarios por teléfono -siguiendo las instrucciones en el Hospital- se han encontrado que lo único que se les ha ofrecido ha sido una ambulancia para ingresar al enfermo de nuevo, cuando algunos no pueden ni siquiera viajar, según han manifestado los familiares.

Los familiares han manifestado su queja de por qué se ha dejado el servicio sin personal facultativo y este no ha sido sustituido por otro profesional durante el tiempo de vacaciones del titular.



Como se han hecho eco los medios de comunicación: "El usuario deberá acudir al Hospital Provincial y preguntar por la enfermera del servicio de cuidados paliativos domiciliarios antes de las 8.30 horas, antes de que comiencen sus visitas a los pacientes que disfrutan ya de esta atención especializada que únicamente funciona durante la jornada de mañana, de 8.00 a 15.00 horas, ya que el personal adscrito solo puede realizar un turno, al estar formado por la médico y la ATS, sin que el SACYL nombre sustitutos para cubrir vacaciones, indican las mismas fuentes". (*La Opinión de Zamora*, 17 noviembre 2017).

El Servicio de Cuidados paliativos es servicio trascendental para personas que se encuentran en estado terminal. La Junta de Castilla y León ha dejado sin cubrir la vacante de médico, a pesar de que se trata de pacientes con derecho a una asistencia de calidad y a una muerte digna, tal como recuerdan los familiares afectados.

El delegado territorial de la Junta ha señalado que "hay que facilitar la calidad de vida a los pacientes hasta el final de sus días", y por ello, ha resaltado que "si ha habido mala atención en algún momento que nos lo trasladen para que no vuelva a suceder, pero hasta la fecha de hoy no hay constancia de ello".

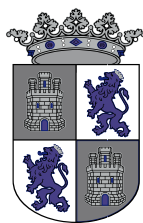
En virtud de ello se formula las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué número de profesionales sanitarios y categoría profesional componen el equipo de soporte de cuidados paliativos en domicilio en la provincia de Zamora?
- ¿Qué ámbito de actuación cubre el equipo o equipos de soporte de atención a cuidados paliativos en domicilios?
- ¿Ha intentado la Junta de Castilla y León encontrar un sustituto al servicio de Cuidados Paliativos domiciliarios en Zamora ante la falta del personal médico durante el mes de noviembre de 2017?
- ¿Qué solución ha dado la Junta de Castilla y León a la falta de médico en Cuidados Paliativos en Zamora ante la falta de la titular?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000559-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a anulación de citas programadas de Pediatría en el Centro de Salud de Toro durante enero de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

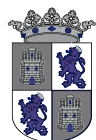
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

Durante el mes de enero de 2017 el Centro de Salud de Toro (Zamora) no dispondrá de consulta de pediatría, por ausencia del titular. De ahí que la Junta de Castilla y León, a lo largo del mes de diciembre de 2016, haya comunicado por escrito a las familias que tenían la cita concertada, que esta se anulaba y se postergaba para el mes de febrero. En tanto, las consultas ordinarias serían atendidas por un médico general, aunque no por un pediatra, al no contemplarse la sustitución del especialista titular.

Ante esta situación se pregunta:

1.º- ¿Cuáles han sido las causas por las que la Junta de Castilla y León ha procedido a anular las citas programadas de Pediatría en el Centro de Salud de Toro (Zamora) durante el mes de enero de 2017?



2.º- ¿Cuántas citas estaban programadas para la consulta de Pediatría en mes de enero y cuántas han sido anuladas? ¿A cuántas familias envió la Junta de Castilla y León la correspondiente comunicación?

3.º- ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para evitar esta situación?

4.º- ¿En cuántas otras ocasiones en los últimos tres años se han anulado citas en el Centro de Salud de Toro (Zamora) y en qué consultas, por falta del especialista? ¿Qué hizo la Junta de Castilla y León para remediar la situación?

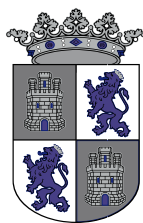
5.º- ¿Qué Centros de Salud de la provincia de Zamora disponen de consulta de Pediatría, atendida por un especialista?

6.º- ¿Contempla la Junta de Castilla y León ampliar la plantilla de Pediatría en el Centro de Salud de Toro y en otros Centros de Salud de la Provincia?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000560-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a contratación de la Gerencia del SACYL por la aplicación de la bolsa de trabajo en Enfermería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

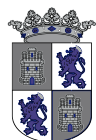
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

La Gerencia del Complejo Asistencial de Zamora comunicó que los días 8 y 9 de enero había contratado a nueve enfermeras como refuerzo ante la epidemia de gripe para afrontar el incremento de demanda asistencial.

Los sindicatos UGT y SATSE han denunciado que la Gerencia del SACYL se ha saltado la bolsa de empleo de enfermería y ha llamado para trabajar a personas que ocupaban los últimos puestos en la citada bolsa o que no se encontraban inscritas en la misma. Concretamente, la Gerencia no llamó a las enfermeras integrantes de la bolsa de empleo para los contratos celebrados en diciembre y enero y sin embargo echó mano de las personas inscritas en la denominada "bolsa cero" (es decir, las que se apuntan fuera de listas). En diciembre, de las contrataciones revisadas por UGT "hay cuatro llamamientos de la bolsa cero, es decir de una bolsa diferente a la que está en vigor



desde el año 2015, teniendo enfermeras disponibles y no habiéndolas llamado". Esto significaría que el SACYL no llamó "de forma ordenada a las personas inscritas en la bolsa de 2015 y haber hecho el llamamiento a personas que no se encuentran inscritas en la misma, y por lo tanto haber cubierto con estas personas los puestos ofertados".

Según el sindicato SATSE, los responsables de la Gerencia han justificado este procedimiento porque la necesidad de cubrir las plazas era "perentoria" y en consecuencia llamaron "a quienes saben que cogen el teléfono enseguida, sin seguir el criterio de la antigüedad o el puesto de cada cual en la lista de empleo". En relación con este caso, se ha sabido también que al menos son dos las reclamaciones interpuestas ante la administración. Por su parte, el sindicato UGT ha solicitado la nulidad de las actuaciones y que se depuren responsabilidades.

Por todo ello se pregunta:

1.º- ¿Qué criterios utiliza la Gerencia del SACYL para aplicar la bolsa de contratación o de empleo en Enfermería?

2.º- ¿Es cierta la denuncia realizada por los sindicatos, según la cual el SACYL, en los contratos de diciembre y enero, llamó para trabajar a personas que ocupaban los últimos puestos de la bolsa de empleo de enfermería o que no estaban inscritas en la citada bolsa?

3.º- ¿Es cierto la denuncia del sindicato SATSE según la cual en la cobertura de las plazas perentorias, el SACYL llama "a quienes saben que cogen el teléfono enseguida, sin seguir el criterio de la antigüedad o el puesto de cada cual en la lista de empleo"?

4.º- ¿Tras el conocimiento de los hechos, qué actuaciones ha llevado a cabo la Gerencia del SACYL?

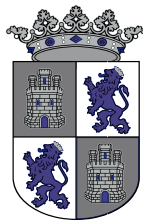
5.º- ¿Cuántas personas han sido llamadas conforme a la bolsa de empleo de contratación o de empleo en Enfermería en 2017 en la provincia de Zamora?

6.º- ¿Cuántas en el conjunto de Castilla y León?

7.º- ¿Cuántas reclamaciones se han recibido en los servicios de la Junta de Castilla y León por la aplicación de la bolsa de contratación en Enfermería en la provincia de Zamora en 2016; ¿cuántas en 2017? y ¿cuántas en el primer mes de 2018? ¿Cuántas en el conjunto de Castilla y León en los mismos períodos?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000561-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a baja de médico en la Zona Básica de Salud de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

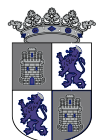
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

La Zona Básica de Salud de Sanabria cuenta con 10 plazas de médicos de equipo y 4 de médicos de área. Sin embargo, una de estas no se ha cubierto en todo el año. Los 13 facultativos realizan consultas ordinarias y guardias indistintamente, de modo que solo quedan diez médicos cada día, lo cual les obliga a acumular tres demarcaciones todos los días.

La falta de un médico desde mediados del pasado mes de abril de 2018 en tres pueblos del Ayuntamiento de Galende: Ribadelago, San Martín de Castañeda y Vigo de Sanabria, ha hecho que otros facultativos de Sanabria o los médicos de área asignados a esta comarca se encarguen de atender las consultas médicas de estas tres localidades. Esta situación provoca cierto desconcierto entre los pacientes, pues no hay una continuidad asistencial ya que cada día los ve un médico distinto. El médico pasaba consulta el lunes en Vigo y San Martín, los martes y miércoles en Ribadelago, el jueves en Vigo y viernes San Martín.



Según ha trascendido el médico que atendía estos pueblos se ha marchado fuera de Castilla y León, concretamente a la Sanidad del País Vasco, donde le han ofrecido mejores condiciones laborales y retributivas.

A corto plazo se prevé también la baja de uno de los facultativos de La Puebla de Sanabria, que se ocupa además de los consultorios de Ungilde y Robledo.

Ante esta situación se pregunta:

1.º- ¿Qué solución ha dado la Junta de Castilla y León a la falta de médico en Ribadelago, San Martín de Castañeda y Vigo de Sanabria?

2.º- ¿Qué solución va a dar la Junta de Castilla y León para cubrir la baja del médico que atiende los consultorios de Ungilde y Robledo?

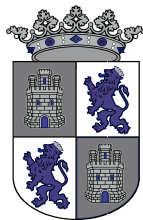
3.º- ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León cubrir la falta de profesionales de la medicina en la Atención Primaria de Zamora y en concreto en Sanabria (Zamora)?

4.º- ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla detener la marcha de profesionales sanitarios de la provincia de Zamora?

5.º- ¿Prevé la Junta de Castilla y León incentivar al personal médico y de enfermería que desarrolla su trabajo en zonas del mundo rural y, en concreto, en zonas afectadas por la despoblación?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000562-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a valoración y medidas adoptadas por la Junta para resolver la transitoriedad de los Técnicos Superiores Sanitarios para el reconocimiento de su grupo de clasificación profesional a todos los efectos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

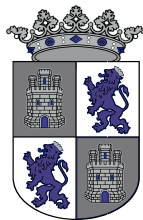
Mercedes Martín Juárez, Ana M.^a Agudiez Calvo, Ángel Hernández Martínez, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Qué valoración y medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León en aras a resolver la transitoriedad de los Técnicos Superiores Sanitarios para el reconocimiento de su Grupo de clasificación Profesional a todos los efectos, retributivo y profesional?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,
Ana María Agudiez Calvo,
Ángel Hernández Martínez,
Virginia Jiménez Campano y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000563-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a medidas de la Junta ante los reiterados fallos del sistema informático Medora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

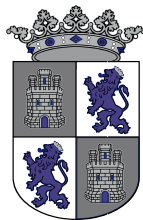
Mercedes Martín Juárez, Ana M.^a Agudíez Calvo, Ángel Hernández Martínez, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Qué medidas inmediatas va a tomar la Junta de Castilla y León ante los sucesivos y reiterados fallos en el sistema informático Medora?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,
Ana María Agudíez Calvo,
Ángel Hernández Martínez,
Virginia Jiménez Campano y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000564-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados y actuaciones de la Junta para cumplir los acuerdos de las Cortes y, especialmente, para lograr la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, TDAH.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

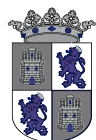
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2010, aprobó una PNL presentada por los grupos parlamentarios popular, socialista y mixto sobre adopción de medidas para atender en los campos de la sanidad, la educación y la familia a los pacientes que sufren trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH.

Han pasado los años desde que dicha iniciativa se aprobara y pocos han sido los avances y resultados obtenidos, prueba de ello es que en el año 2014 el propio grupo popular presentó otra PNL en el año 2014, aprobada por el pleno en sesión celebrada



el día 28 de mayo, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los compromisos adquiridos: aplicación efectiva del protocolo de actuación entre sanidad, educación; formación de profesionales, coordinación de equipos, etc.

PREGUNTA

En el ámbito de la Consejería de Sanidad, ¿cuáles son los resultados, avances, medidas y actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para cumplir con los acuerdos del pleno de las Cortes de Castilla y León y, sobre todo, lograr la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH?

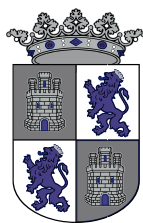
Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,

Fernando Pablos Romo y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000565-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a adecuación a las necesidades de la dotación y recursos de transporte sanitario de urgencias y emergencias en La Adrada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

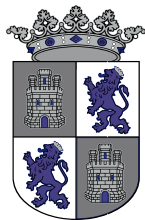
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Considera la Junta de Castilla y León adecuada a las necesidades reales la dotación y los recursos de transporte sanitario de urgencias y emergencias en el municipio abulense de La Adrada?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Juan Carlos Montero Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000566-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a fecha prevista de puesta en funcionamiento de tres unidades de hospitalización en el Complejo Hospitalario de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

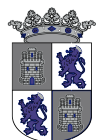
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al Gupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El complejo hospitalario de Ávila presta atención sanitaria a los 164.000 habitantes de la provincia. El antiguo hospital provincial, integrado en el Complejo Asistencial del SACYL, fue objeto de una importantísima ampliación y remodelación cuyo coste superó los 25 millones de euros, cuyo objetivo era mejorar la capacidad asistencial del sistema público de salud en la provincia, así como garantizar la accesibilidad y calidad asistencial a la ciudadanía abulense.



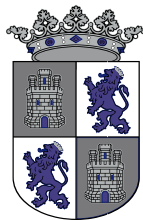
Sin embargo, en junio de 2012, se procedió al cierre de tres unidades de hospitalización, supuestamente, con carácter provisional. Más de tres años después, las mencionadas unidades de hospitalización continúan estando cerradas.

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en funcionamiento estas tres unidades de hospitalización en el Complejo Hospitalario de Ávila?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Juan Carlos Montero Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000567-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a previsiones de la Junta para garantizar el correcto funcionamiento en la atención de urgencias pediátricas en Hospital Río Hortega.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

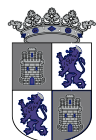
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Desde hace unos meses, diversas situaciones han derivado en un empeoramiento evidente de la calidad asistencial, en la atención de urgencias Pediátricas del Hospital Río Hortega de Valladolid.

Situación que origina profunda preocupación entre los profesionales y usuarios del servicio, sin que, hasta el momento, ningún responsable de la Gerencia Regional de Salud, ni de la propia consejería de Sanidad, haya adoptado ninguna medida ni decisión para solucionar los problemas detectados.

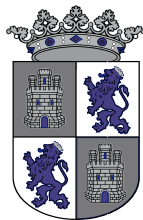


PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar medidas que garanticen un funcionamiento correcto y la consideración y aportación de sugerencias de mejora de los profesionales del servicio?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000568-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a ausencia de médicos en el Centro de Salud de Eras de Renueva el día 2 de enero de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

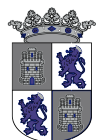
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez, Oscar Álvarez Domínguez, Montserrat Álvarez Velasco y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La bochornosa y caótica situación vivida en la tarde del 2 enero en el centro de salud de Eras de Renueva, de la ciudad de León, provocada por la ausencia total de médicos que hizo que los pacientes tuvieran que ser derivados a urgencias del mismo centro de salud o que se marchasen a sus casas para solicitar una nueva consulta, pone de manifiesto, una vez más, la falta de planificación y previsión en la política de personal del SACYL.

La falta de personal, consecuencia de los recortes y de la ideología del partido Popular, junto con la apatía y dejadez de sus funciones por parte del Consejero de



Sanidad están detrás de la penosa situación que tuvieron que soportar ayer los pacientes del centro de salud de Eras de Renueva y de la ya habitual deficiente atención sanitaria ambulatoria que sufrimos todos los leoneses y leonesas.

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles fueron las causas que dieron lugar a la ausencia de médicos en la tarde del día 2 de enero de 2018 en el centro de salud de Eras de Renueva de la ciudad de León?

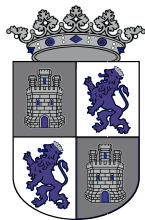
2. ¿Se han depurado las responsabilidades?

3. ¿Qué medidas urgentes se van a poner en marcha para solucionar los graves problemas de desatención sanitaria ambulatoria de León?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,
Gloria María Acevedo Rodríguez,
Óscar Álvarez Domínguez,
María Montserrat Álvarez Velasco y
Álvaro Lora Cumplido



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000569-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo, relativa a tiempos medios de elaboración de informes de las pruebas de los servicios de Anatomía Patológica de los Hospitales de Medina del Campo, Río Hortega y Clínico de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

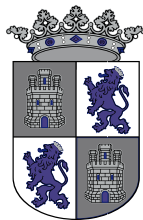
Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Laura Pelegrina Cortijo y Raquel Alonso Arévalo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cuáles son los tiempos medios de elaboración de informes de las pruebas (biopsias, citologías...) de los servicios de Anatomía Patológica de los hospitales de Medina del Campo, Río Hortega y Clínico de Valladolid?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
Laura Pelegrina Cortijo y
Raquel Alonso Arévalo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000570-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a afirmaciones de la prensa respecto a la aparición de 13.000 consultas y pruebas diagnósticas pendientes y sin incorporar a las listas de espera en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

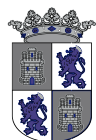
ANTECEDENTES

Los medios de comunicación de Salamanca han informado de la aparición de 13.000 consultas y pruebas diagnósticas pendientes de realizar sin incorporar a la lista de espera del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. Las mismas informaciones establecen que son aproximadamente 7.000 resonancias y 6.000 volantes de cirugía almacenados en archivadores los que han aparecido.

Por ello se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1) ¿Son ciertas las afirmaciones publicadas sobre la aparición en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca de pruebas diagnósticas prescritas y consultas pendientes de realizar sin incorporar a las listas oficiales de espera?



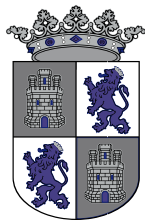
2) En caso afirmativo, ¿cuál es el número exacto de pruebas diagnósticas y consultas no incorporadas a las listas oficiales de espera en este hospital que ya se han descubierto? ¿De qué fecha es la prescripción de consulta o prueba diagnóstica más antigua de las descubiertas ahora sin incorporar a las listas de espera oficiales?

3) ¿Quién o quiénes son los responsables políticos de este injustificable hecho que ha perjudicado gravemente a muchas personas que necesitan una prueba diagnóstica o una consulta con un especialista sin que se hayan puesto los medios establecidos en la normativa vigente para proporcionárselas en el tiempo adecuado?

4) ¿Qué responsabilidades políticas van a asumirse por el causante o los causantes de tan grave situación?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000571-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a ausencia de médicos en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria el 22 de enero de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

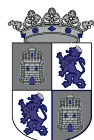
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

El lunes 22 de enero de 2018, los pacientes que acudieron a primera hora de la mañana al Centro de Salud de La Puebla de Sanabria se encontraron sin médicos para atender las consultas.

Los dos médicos titulares -uno en su derecho de disfrutar de vacaciones y otro por salir de una guardia- no estaban en su consulta. El médico de Área que iba a acumular ayer las dos consultas fue enviado a Benavente, por lo que en el centro de Salud Comarcal de Sanabria no había ningún médico para pasar consulta, ni siquiera por "si hay alguna urgencia", como denunciaron responsables municipales del Ayuntamiento de La Puebla de Sanabria.



Por todo ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuántas fueron las razones por las cuales en las primeras horas de la mañana del lunes 22 de enero de 2018 no había médicos para pasar las consultas en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria?

2.º- ¿Tenía previsto la Junta de Castilla y León esta incidencia?

3.º- ¿A cuántos pacientes afectó esta situación?

4.º- ¿Cómo resolvió la Junta de Castilla y León dicha incidencia?

5.º- ¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con el servicio prestado durante toda la mañana del 22 de enero de 2018 en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria?

6.º- ¿Cuál es la plantilla de médicos del Centro de Salud de La Puebla de Sanabria?

7.º- ¿De cuántos médicos activos dispone actualmente el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria?

8.º- ¿Considera la Junta de Castilla y León que incidencias como esta contribuye a animar a la población a permanecer en el mundo rural?

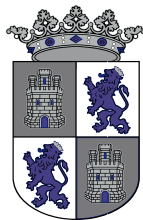
Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000572-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Ángel Hernández Martínez y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a cumplimiento de la PNL 101 en noviembre de 2007 sobre la toma en consideración de las mujeres en cuanto a la modalidad de parto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

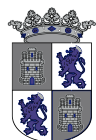
Mercedes Martín Juárez, Ana M.^a Agudiez Calvo, Virginia Jiménez Campano, Ángel Hernández Martínez y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2007, aprobó la PNL-101 instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Actuación para tomar en consideración la opinión de las mujeres en cuanto a la modalidad de parto.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido a lo largo de estos años las actuaciones y/o iniciativas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a los siguientes puntos aprobados por dicha comisión:

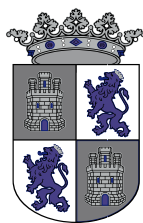


- Promover el uso de prácticas clínicas basadas en el mejor conocimiento disponible.
- Fomentar la consideración del parto como un proceso fisiológico a la vez que su reconocimiento como un acontecimiento singular y único en la vida de las mujeres y las familias, y en las relaciones de pareja.
- Incorporar la participación activa de las gestantes en la toma de decisiones informadas en la atención al parto, para que las mujeres se sientan protagonistas y responsables del parto.
- Ofrecer cuidados individualizados basados en las necesidades de cada mujer, respetando sus decisiones, siempre que no comprometan la seguridad y el bienestar de la madre y la criatura.
- Reorientar la formación del personal de la medicina y la enfermería (en especialización y formación continuada) implicando la atención al parto, para que sean capaces de incorporar los contenidos de esta estrategia en su trabajo.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones orientadas a mejorar los modelos de provisión de servicio para la asistencia al parto?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,
Ana María Agudíez Calvo,
Virginia Jiménez Campano,
Ángel Hernández Martínez y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000573-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a supresión de dos aulas para el curso 2018-19 en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Arias Gonzalo" de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

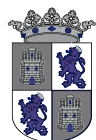
José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Según se ha conocido, la administración educativa de la Junta de Castilla y León tiene previsto suprimir dos aulas para el curso 2018-2019 en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Arias Gonzalo" de Zamora.

En concreto las dos aulas que desaparecerán serán una de niños de tres años y otra de cuatro.

Este anuncio ha generado cierta alarma social en el colectivo de las familias, así como en las organizaciones sindicales.



Ante esta situación, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son las razones que llevan a la Junta de Castilla y León a suprimir dos aulas de Educación Infantil en el CEIP "Arias Gonzalo" de Zamora para el curso 2018-2019?

2. ¿En qué otras localidades de la provincia de Zamora tiene previsto la Junta de Castilla y León suprimir unidades educativas para el curso 2018-2019 y cuántas unidades en cada localidad afectada?

3. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León ampliar unidades educativas en alguna localidad de la provincia de Zamora? En caso afirmativo se pregunta en qué localidades y número de unidades.

4. ¿Cuántas unidades de Educación Infantil y de primera suprimió la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora en cada uno de los siguientes cursos académicos: 2013-2014; 2014-2015; 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018? ¿Qué colegios se vieron afectados?

5. ¿Cuántas unidades de Educación Infantil y de Primaria tiene previsto suprimir la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora en el curso 2018-2019? ¿A qué colegios afectará?

6. ¿Cuál ha sido la evolución de la matrícula en los últimos cinco cursos académicos en cada uno de los colegios gestionados directamente por la Junta de Castilla y León (Consejería de Educación) de Educación Infantil y Primaria de la ciudad de Zamora? Se pregunta por el dato global, así como por los datos agrupados por niveles educativos.

7. ¿Cuál ha sido la evolución de la matrícula en los últimos cinco cursos académicos en cada uno de los colegios concertados que tienen niveles de Educación Infantil y Primaria de la ciudad de Zamora?

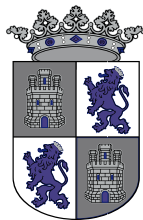
8. ¿Cómo explica la Junta de Castilla y León esta evolución?

9. Número de docentes que han prestado sus servicios en Centros públicos educativos de la provincia de Zamora, dependientes de la Junta de Castilla y León, en cada uno de los diez últimos cursos académicos, en Educación Infantil, en Educación Primaria y en Educación Secundaria.

10. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León revisar los criterios de mantenimiento o supresión de unidades en los colegios de la provincia de Zamora, tanto en el medio rural como en el urbano?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández,
Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000574-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Celestino Rodríguez Rubio y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a reuniones de la Comisión de Seguimiento desde 2013 para la instalación de cámaras de videovigilancia contra incendios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

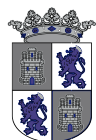
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Celestino Rodríguez Rubio y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En 2013 se firmaron convenios de colaboración entre la Fundación de Patrimonio Natural (Junta de Castilla y León) y varios ayuntamientos de la comarca de Sanabria (Trefacio, Puebla de Sanabria, Porto, Espadañedo, Pías, Asturianos, Muelas de los Caballeros, Justel y Manzanal de Arriba), para el establecimiento de una estación de vigilancia para la detección de incendios forestales y de la mejora de la red de comunicaciones en las comarcas de Alta y Baja Sanabria. A tal efecto, los municipios cedieron terrenos por un periodo de 25 años, sin coste ni tasa, para el emplazamiento de un sistema de vigilancia de incendios forestales.



Por su parte, la Junta de Castilla y León se comprometía a dotar de conexión a internet en los centros de gestión municipal de los ayuntamientos, utilizando para ello la mejor tecnología posible. Al mismo tiempo, se constituía una Comisión de Seguimiento integrada por el Director General del Medio Natural, el alcalde del municipio, dos técnicos designados por cada administración y un representante de la Fundación de Patrimonio Natural.

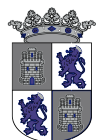
En el caso de La Puebla de Sanabria, cuyo convenio se firmó el 13 de abril de 2017, el compromiso era dotar de conexión a internet en los centros de gestión municipal del Ayuntamiento, tanto en la propia villa, como en los anejos de Ungilde, Robledo y Castellanos. Lo mismo se planteó para Trefacio y otros municipios.

Pasaron los años y la Junta no cumplió con sus compromisos. El Delegado de la Junta en Zamora lo reconoció el 1 de junio de 2017 en declaraciones a los medios de comunicación. La Junta de Castilla y León lo reconoció también en respuesta parlamentaria (15 septiembre 2017) a una pregunta escrita de fecha de 2 de junio de 2017. El 3 de octubre 2017 el procurador el consejero de Fomento y Medio Ambiente, en respuesta a una pregunta del procurador socialista José Ignacio Martín Benito, reconoció el incumplimiento del convenio y se comprometió a reunir antes de fin de año la Comisión de seguimiento del convenio para buscar las soluciones reales y acometerlas. Estas fueron sus palabras:

"Para que lo conozca la Cámara, efectivamente, se firmó un convenio con la finalidad de instalar cámaras de vigilancia forestal para la detección temprana de los fuegos, y se firmó ese convenio con... en dos mil trece, con los ayuntamientos que usted ha mencionado: Trefacio, Puebla de Sanabria, Porto, Espadañedo, Pías, Asturianos, Muelas de los Caballeros, Justel y Manzanal de Arriba. Según ese convenio, la Fundación de Patrimonio Natural lo que hacía es ejecutar y financiar esas cámaras y dotar, a través de la estructura de telecomunicaciones de las propias cámaras, de señal wifi a instalaciones municipales, y los ayuntamientos, a cambio, cedían el uso y la ocupación del terreno durante veinticinco años.

Se ejecutó el proyecto, se establecieron 16 ubicaciones, y, efectivamente, hay que tener en cuenta que el beneficio para los ayuntamientos no solo era que obtenían wifi, fundamentalmente es que obtenían un sistema que mejoraba mucho la lucha contra los incendios, y, por lo tanto, evitaba los perjuicios que los incendios terriblemente tienen para la población. Y tanto es así que sabe usted que en la comarca de Sanabria, pues los incendios han disminuido de forma muy relevante, por muchas cosas, entre ellas, probablemente por esta.

¿Qué ocurrió? Pues que, en principio, técnicamente había inicialmente la posibilidad, o se entendía técnicamente que había la posibilidad según los informes, de aprovechar la red de comunicaciones de las cámaras, que van por una red de telecomunicaciones, para apoyar en esa red la wifi a los ayuntamientos. Cuando se hicieron las pruebas correspondientes, la calidad de la señal, la capacidad de esa red, no era adecuada para dar servicio a las dos finalidades. Por lo tanto, se perjudicaba tanto el propio sistema de seguridad de las cámaras y su objetivo y se perjudicaba también la propia funcionalidad de la wifi en los ayuntamientos, y se desechó esa posibilidad. A partir de ahí, se empezaron a trabajar dentro de las dificultades que hay para que el mercado de



telecomunicaciones permita (la normativa española-europea) hacer una inversión directa por parte de las Administraciones, en este caso de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, se evalúan distintas posibilidades trabajando con los operadores".

Pero no le niego, hay que ponerse las pilas, tiene usted razón, arreando, porque *ya está bien, después de cuatro años, y me preocuparé especialmente de que antes de que acabe este año se constituyan las comisiones, busquemos las soluciones reales y las acometamos.*

Cumplieron los ayuntamientos, cediendo los terrenos a la Junta de Castilla y León, pero la Junta de Castilla y León a día de hoy no ha cumplido con los ayuntamientos, después de cinco años de firmarse el convenio.

En virtud de ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

. **¿Cuántas veces se ha reunido desde 2013 la Comisión de Seguimiento contemplada en el convenio firmado con varios ayuntamientos de la provincia de Zamora, en relación con la instalación de cámaras de videovigilancia contra incendios?**

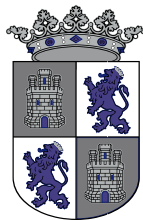
. **En caso de reunirse ¿en qué fechas tuvieron lugar las reuniones? ¿Qué temas se trataron y qué acuerdos se adoptaron en las mismas?**

. **¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir el compromiso dotar de conexión a internet en los centros de gestión municipal de los ayuntamientos de la comarca de Sanabria en virtud del Convenio?**

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández,
Celestino Rodríguez Rubio y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000575-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a situación de baja laboral del facultativo de servicio de pediatría del Centro de Salud del Villalpando y derivación de pacientes a Benavente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

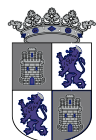
José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

El Centro de Salud de Villalpando se ha quedado sin servicio de pediatría al no ser sustituido el facultativo, que se encuentra de baja laboral. La Gerencia del SACYL ha tomado la decisión de derivar a los niños de esta área de salud a Benavente. La situación se viene prolongado desde hace días.

La solución que ha dado la gerencia a esta situación, que se prolonga desde hace días, es enviar a los niños a Benavente, una ciudad que aún sigue pendiente de que el consejero de Sanidad tome la decisión de dotar el servicio de pediatría las 24 horas del día.

Ante esta situación se pregunta:

¿Cuáles han sido las causas por las que la Junta de Castilla y León ha procedido a sustituir la baja laboral del servicio de pediatría que se presta en el Servicio de Salud de Villalpando (Zamora)?



¿Por qué se ha tomado la decisión de derivar a los niños correspondientes a la zona de Salud de Villalpando a Benavente?

¿Cuántos niños se van a ver afectados por esta situación?

¿Durante cuánto tiempo se va a mantener o se ha mantenido esta situación?

¿De qué manera, cómo o por qué procedimiento ha comunicado a las familias la Junta de Castilla y León y, en su caso, el SACYL o la Gerencia Provincial que el servicio de pediatría de Villalpando quedaba suspendido por baja del facultativo y que debían trasladarse a Benavente con sus hijos para que éstos les fuera prestada la atención sanitaria?

¿A cuántas familias envió la Junta de Castilla y León la correspondiente comunicación?

¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para evitar esta situación?

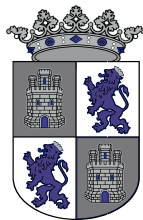
¿En qué Centros de Salud de la provincia y cuántas veces en los dos últimos años se ha interrumpido el servicio de pediatría como consecuencia de falta del facultativo? ¿Qué soluciones buscó la Junta de Castilla y León a esa situación y cómo la resolvió?

¿Qué Centros de Salud de la provincia de Zamora disponen, a día de esta pregunta, de consulta de Pediatría, atendida por un especialista?

Valladolid, 10 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000576-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo, relativa a reparación del equipo digital del Hospital Comarcal de Medina del Campo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Laura Pelegrina Cortijo y Raquel Alonso Arévalo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León reparar el equipo digital que se adquirió en 2015 como herramienta principal en la radiología básica del Hospital Comarcal de Medina del Campo?

Valladolid, 13 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
Laura Pelegrina Cortijo y
Raquel Alonso Arévalo

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes